INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

# C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Julio 10 de 1936
Año III — No. 117

Aparece los Viernes

## Se dirige la C. G. T. al Jefe de Policía reclamando sobre libertad de reunión

Ante la sucesión de actos policiales lesivos del derecho de reunión en perjuicio del movimiento obrero, a pesar de ajustar éste todas sus actividades a las prescripciones legales respectivas, la Mesa Directiva de la C.G.T. se ha dirigido en reclamo al señor Jefe de Policía, por la siguiente nota:

Buenos Aires, 8 de julio de 1936. — Al señor Jefe de Policía de la Capital. — General Juan E. Vacarezza. — De nuestra consideración: La Confederación General del Trabajo denuncia a Vd. un procedimiento abusivo consumado por la policía, al disolver una reunión que los obreros de Gath y Chaves Ltda. realizaban el viernes 3 del mes en curso, en el local Belgrano 1853, convocados por su organización profesional, la Federación Obrera del Vestido, a fin de explicarles el alcance de las disposiciones de la ley 11.729.

Hace más arbitrario este procedimientos policial el hecho de que la reunión se realizaba después de haberse obtenido, previamente, el correspondiente permiso de esa jefatura.

Tal procedimiento, unido a otros que puntualizamos en su oportunidad, constituyen la base de una verdadera persecución en contra del movimiento obrero organizado, por parte de la policía. Esta no podrá argüir que en esa asamblea se violaba el edicto sobre reuniones públicas, puesto que contaba con el permiso reglamentario, como tampoco podrá decir que se trataba de asuntos punibles, ya que el único motivo de la reunión era el muy plausible empeño en los dirigentes del Sindicato mencionado de explicar a sus asociados el alcance e interpretación de una ley de carácter nacional.

Si una reunión obrera, convocada para considerar asuntos de índole estrictamente profesional y que se efectúa luego de llenados todos los recaudos del edicto sobre reuniones públicas, es disuelta por la policía, ¿a qué requisito han de recurrir en lo sucesivo las organizaciones obreras para poder discutir los asuntos que les conciernen?

Al impedimento policial para el funcionamiento de los locales de barrio, que afecta sensiblemente el desenvolvimiento de Sindicatos importantes como el de Obreros en Madera y Anexos; Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos; Obreros en Calzado; Unión Obrera Textil; Federación Obrera del Vestido, etc., se agrega ahora el de disolver las reuniones que se realizan con autorización previa. ¿Es que la policía tiene algún interés particular en perseguir y obstaculizar al movimiento obrero?

La Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo solicita del señor Jefe el mantenimiento del derecho de reunión; el funcionamiento de todos los locales que los sindicatos necesiten para el normal desenvolvimiento de sus actividades, y el cese de procedimientos policiales como el que denunciamos, que, de repetirse, nos obligarán, muy a pesar nuestro, a creer que la policía impide la actividad obrera en beneficio exclusivo de la clase patronal.

Esperando contar con la preferente atención del señor Jefe, le reiteramos nuestro atento saludo. — Por la C. G. del Trabajo, EL SECRETARIO GENERAL.

## UN MISTERIO

En las primeras horas de la noche del domingo último fué allanada por la Sección Especial contra el Comunismo una casa en Flores. En ella fueron arrestados algunos dirigentes comunistas y otras personas que se habían reunido para hablar sobre la actualidad política.

Durante esa semana que terminaba, en muchas otras casas de la ciudad se reunieron otras personas, dirigentes también de partidos políticos, para tratar del mismo asunto.

Todos los diarios y periódicos de la República ocupan sus columnas tratando esas mismas cosas.

El gobierno igualmente. Asimismo todos los gobiernos provinciales.

En todos los sitios donde se reunen dos, diez, cien personas se habla y trata de las mismas cosas que trataban y de que hablaban los ciudadanos arrestados en Flores.

¿Por qué sólo a éstos arrestó la sección especial contra el comunismo? No puede ser por comunistas, porque no son comunistas de sólo ese día y lo fueron públicamente.

Lo que es reciente es su declaración oficial de orden y legalidad y de oposición a todo intento disolvente de las instituciones democráticas.

¿Esta declaración habrá sido su crimen? También la hace el presidente de la Nación cada vez que habla en público.

¿O es que hecha por los comunistas viene a hacer inútil la existencia de la Sección Especial contra el Comunismo? ¿Pretende que se desdigan aquéllos para seguir existiendo ésta? ¿Se reducirá todo al esfuerzo de algunos empleados ya inútiles por conservar sus empleos? ¿O por apoderarse de algunas máquinas de escribir? Porque de los libros en rústica de ediciones económicas de que se habrá incautado la Sección Especial no sacará mucho provecho.

Habrá que crear otra sección policial que vigile las actividades de ésta, que resultan misteriosas.

## SE EFECTUA HOY EL GRAN MITIN POR LA LEY 11.729

En el Teatro Coliseo se celebra hoy a las 19 el gran mitin organizado por la Comisión Especial designada por la C.G.T. en favor de la Ley 11.729, que reforma el Código de Comercio.

Los beneficios de esta ley para los trabajadores, son bien conocidos: pago de salario por enfermedad, vacaciones anuales pagas, preaviso de despido, indemnización por cesantía y por fallecimiento, prohibición de rebajar los salarios, etc.

Esta ley, atacada de inconstitucionalidad por el patronaje, que apeló de ella a la Suprema Corte de Justicia, es enérgicamente defendida por la clase trabajadora, que en todos los actos públicos efectuados en su pro acudió en masa a exteriorizar su calurosa adhesión y a exteriorizar la necesidad de que la Corte que entiende en ella rechace las pretensiones patronales.

Harán en este gran acto, uso de la palabra numerosos oradores, para tratarla en todos sus aspectos. Todos ellos designados por sus respectivas organizaciones.

He aquí la lista:

Luis Cerutti, secretario general de la C.G.T.; José Riesco, delegado del C. E. de Comercio de Córdoba; A. Martínez Gómez, delegado del C. E. de Comercio de San Juan; José Domenech, presidente de la Unión Ferroviaria; Francisco Aló, vicepresidente de La Fraternidad; J. Parajón Cantelli, delegado del C. Empleados de Comercio de Tucumán; Angel G. Borlenghi, secretario de la C. G. de Empleados de Comercio y de la Comisión Defensa de la Ley 11.729; Héctor R. Dávalo, delegado del C. E. de C. de Misiones; A. Oscar Blake, delegado de Empleados de Comercio de la provincia de Buenos Aires; Ricardo González, de la Unión Tranviarios; Mauricio Ribak, de la Federación Obrera del Vestido; Guido Fioravanti, de la Federación Obrera de Sindicatos de la Construcción; Juan Angel Erneta, de la Federación Gráfica Bonaerense.

## CON EL MINISTRO DE GOBIERNO PLATENSE

*El 1º del mes en curso nuevamente la C. G. T. destacó una delegación a La Plata para entrevistarse con el ministro de Gobierno provincial, doctor Noble. Desde la anterior visita, la situación sindical en ésta no había mejorado, a pesar de las promesas ministeriales. El reciente decreto exponiendo el criterio del gobierno sobre el movimiento obrero, mereció para la C. G. T. algunas aclaraciones que esperaba el ministro le hiciera.*

*Llegados a su presencia, sin trámites ni protocolos, los compañeros Isaac Pérez, Mariano J. Cianciardo y Ceferino López expusiéronle los motivos de su visita: las dificultades que los sindicatos encuentran en las policías locales para celebrar reuniones y los tropiezos, a veces insalvables, que últimamente les fueron interpuestos a los delegados de la C. G. T. para cumplir su misión durante la jira de propaganda por la organización obrera que aquélla está desarrollando en el interior.*

*El doctor Noble se ratificó en sus anteriores manifestaciones y en los términos del último decreto. Este no habría sido emitido con el objeto de trabar las actividades obreras, sino más bien para trazar una línea de conducta uniforme a las autoridades encargadas de velar porque ellas se desenvuelvan dentro de los preceptos legales.*

*El conoce perfectamente los doctrinarismos obreros. Tendrán éstos amplia libertad, dentro de lo legal para reunirse, será respetado el derecho de huelga; pero de ningún modo serán toleradas actividades subversivas, las que por lo general surgen cuando en las cuestiones profesionales intervienen otros elementos que tienden a dar a éstas un matiz político.*

*Ajustándose a esta conducta, el movimiento obrero no encontrará en la Provincia entorpecimientos para su desarrollo, y dará a la C. G. T. todas las facilidades compatibles con ese criterio, para extender su acción en beneficio material de la clase trabajadora, contra la cual en ningún momento le animaron prejuicios.*

*En este sentido se extendió en otras variadas manifestaciones ecuánimes, que los delegados atendieron complacidos, en espera de su apropiada realización.*

## LA CONSTRUCCION DEBE PREPARAR LA LUCHA POR LAS 40 HORAS SEMANALES

El proletariado de todo el mundo, viene luchando en forma consecuente por la disminución del horario de trabajo.

Se trata de una lucha que se viene sosteniendo desde hace gran cantidad de años, podríamos decir desde que el proletariado obra como clase independiente, y que marcha paralelamente a los progresos de la técnica.

Los comienzos del capitalismo, significaron la explotación más inicua de la clase trabajadora, sometida a horarios brutales de 16 y 18 horas diarias, contra los cuales reaccionó en diversas oportunidades.

Pero recién en 1889, en el Congreso de París, se tomó una resolución disponiendo que en todo el mundo el 1º de Mayo se levantase la voz por una jornada de 8 horas. Desde entonces, los trabajadores han venido librando rudas acciones por la conquista de este horario, alcanzándolo en la mayoría de los países mucho antes de que fuese resuelto por ley.

Se trata de una reivindicación que tiene sus fundamentos en los propios progresos de la técnica. A medida del perfeccionamiento de la maquinaria, y a la aplicación de la industria de todos los grandes inventos del último siglo, el rendimiento de la clase trabajadora fué siendo mayor y aumentando por consiguiente la proporción de plusvalía apropiada por el capitalismo, la clase obrera comprendió que debía en forma proporcional a su rendimiento disminuir su jornada.

El proletariado se movió en este sentido. Su propia aspiración a una vida más humana impulsó su lucha por una jornada más breve, poniendo fin al embrutecimiento de los horarios siempre superiores a las diez horas.

Las 8 horas fueron conquistadas en casi todo el mundo. Pero no se detuvo por eso la actividad de la clase obrera organizada. Los enormes adelantos registrados en los últimos tiempos, la aplicación de nuevos métodos en el trabajo, la estandardización, el trabajo a cadena en las industrias mecánicas, y en general todos los procedimientos puestos en juego para obtener una mayor producción, han llevado el rendimiento a altos límites, provocando por otra parte una desminución de la mano de obra empleada.

Esta situación se aprecia en toda su intensidad en el ramo de la construcción y afines.

Un informe de la Oficina Internacional del Trabajo, dando cuenta de que las industrias de la edificación y de la ingeniería civil, así como las obras públicas, figuraban entre las propuestas a la conferencia Internacional del Trabajo para la aplicación de la semana de cuarenta horas, expresaba los siguientes conceptos: "La Conferencia había elegido la edificación y la ingeniería civil, por razón de su importancia, pues ocupa una mano de obra enorme, que se eleva a cerca de 13 millones de asalariados en 20 países de los cuales se tienen cifras exactas.

"De otra parte, en el transcurso de los últimos años, el paro fué excepcionalmente intenso en esta industria. En diciembre de 1935, la proporción de los obreros sin trabajo variaba, según los países, entre 17 y 60 o|o. El 1º de Enero de 1935 es decir, en una época que correspondía a la estación de mayor actividad, excedía del 15 o|o en varios países y se elevaba hasta el 50 o|o en EE. UU.

"El desarrollo de los progresos técnicos ha influído mucho en la situación. La substitución de la piedra y del ladrillo por el cemento y de las ventanas de madera por los marcos metálicos, la estandardización del material, el empleo del hierro en las armazones, el perfeccionamiento de los aparatos para el transporte, la utilización de excavadores y máquinas de gran rendimiento para remoción de tierras, el alquitranado de las carreteras, etc., tuvieron repercusión en la cantidad de mano de obra necesaria y contribuyeron a la extensión del paro".

Es decir que todo el progreso de la técnica es usufructuado por la clase dominante, perjudicando al proletariado. Los adelantos de la ciencia, que son el resultado del esfuerzo, no de un grupo sino de toda la humanidad, no solamente son aprovechados por una sola clase, sino que sumen en la miseria y el hambre a millones de hombres que entran en paro.

Contra esta situación ha reaccionado el proletariado. Demostrando toda su capacidad para la solución de los grandes problemas, ha señalado que una de las formas de lucha contra el paro, es la disminución de la jornada de trabajo. Ya no se trata solamente de que el proletariado se levante contra el aumento de las ganancias patronales obtenidas a expensas del mayor rendimiento obrero, sin que este mayor rendimiento no beneficie en nada a la clase trabajadora.

Se trata de encarar la lucha contra la desocupación a través de la disminución de la jornada, para así permitir acceso al trabajo a un número mayor de obreros, reabsorviendo el paro.

Ya en numerosos países del mundo la jornada en el ramo de la construcción es inferior a las 48 horas, semanales, como en Estados Unidos, Canadá, Australia, España, Gran Bretaña, Rusia Soviética y varios otros. Por otra parte, en otras naciones los progresos en cuanto a la disminución de la jornada de trabajo son visibles y los proyectos presentados han encontrado la mejor acogida.

Claro está que ninguna conquista, y este es un concepto fundamental que el proletariado no puede olvidar, se puede alcanzar sino a través de la agitación y la lucha directa, de la presión de los organismos obreros. Por lo general las leyes han venido solamente a legalizar situaciones de hecho, a dar carácter jurídico a conquistas logradas por la acción directa del proletariado.

Comprendiendo la necesidad de encarar la lucha contra el paro por medio de la disminución de la jornada de trabajo, sobre todo en un gremio que por contar con millares de obreros escasamente especializados, permite un reclutamiento más fácil, es que la Primera Conferencia Nacional de la Construcción, igual que en el plan de emergencia la C. G. T., ha señalado como reivindicación básica para nuestra industria, junto con la abolición de trabajo a destajo y un salario mínimo, las 40 horas semanales.

Por el triunfo de esta consigna debemos poner todos nuestros esfuerzos. No solamente nos permitirá llevar una vida más humana, aumentará el promedio de años útiles de nuestra vida, y aumentará nuestros ocios necesarios para dedicarnos a actividades en otros órdenes de la vida, sino que reducirá en forma apreciable el paro. La existencia de desocupados ha sido siempre el motivo de una mayor explotación de los obreros ocupados, ya que la clase capitalista sabe que tiene un ejército de reserva dispuesto a trabajar en cualquier condición para calmar su hambre.

A todo lo largo del país deberán, pues, los sindicatos de la construcción, ponerse a la lucha por la conquista de las 40 horas, de acuerdo a las directivas que seguramente emanarán del Comité Provisorio Nacional.

Pedro CHIARANTE.

## Actividades negativas y malinspiradas

Una declaración de la comisión administrativa del Sindicato Unico de la Madera, que hemos dado a conocer en nuestro número anterior, denuncia la posición inconveniente adoptada por un grupo de obreros de ese gremio en el seno del sindicato.

Estos compañeros dicen estar disconformes con la orientación adoptada por la mayoría del Sindicato de la Madera a la que representa la actual directiva, y la mejor forma que hallan para demostrar esa disconformidad parece ser organizarse al margen del sindicato para efectuar una acción de desprestigio de los obreros que, según ellos, son culpables de la desviación de los obreros hacia extremos que desnaturalizan la esencia sindical.

Nos suponemos que la actitud adoptada por estos compañeros es la de repudio a la introducción en el medio sindical de inspiraciones surgidas en comités políticos y trasplantadas en la organización obrera.

La acción específica de ésta está entre nosotros bien señalada por su propia historia, y si ella es perturbada, no es lógico atribuirlo a la sola acción personal de los hombres que el gremio por decisión mayoritaria llevó a la administración del sindicato.

Una reflexión algo detenida sobre los resultados que siempre obtuvieron estas formas de oposición a base del desprestigio personal para combatir una corriente de opinión de las mayorías juzgada equívoca por las minorías, no rinden un balance positivo. Concluyen por deprimir a los obreros y desprestigiar la acción del sindicato ante el gremio, incidiendo todo esto en su desorganización y en caer los trabajadores, inermes, en las garras patronales.

Es demasiado sacrificio sin compensación, el trabajo ingrato y odioso por la decadencia del sindicato con el objeto de hacerlo cambiar de orientación. La decadencia se obtiene, sin duda, con este procedimiento de desprestigio de los dirigentes, pero el cambio de orientación no se logra, pues no se atribuye a la orientación esa decadencia, sino a la incapacidad de todos.

Es humano que los opositores a una circunstancial tendencia del sindicato no sean exageradamente activos en acciones que prestigian a sus adversarios; pero de esta posición a la de obstaculizar esas acciones existe mucha distancia. Estas acciones pueden ser consideradas malas o buenas y ellas no se realizan sin ser así resuelto por las asambleas, y es en ellas el lugar apropiado para exteriorizar todos los pensamientos y establecer su contraste. Ser derrotados en una asamblea y levantarse contra sus decisiones no es moral. La disciplina fué la virtud de los sindicalistas. Con ella lograron sus éxitos y toda vez que la abandonaron tuvieron que sufrir sus graves consecuencias: el desastre de toda su obra anterior.

Y no es lo más lamentable este derrumbe, sino que el amor propio y el orgullo infundado intervienen luego como factores de desquicio, aferrándolos a sus errores, y haciéndolos echar por caminos enteramente vedados para la integridad personal y los ideales anteriormente sustentados. No se detienen a veces ante la infamia y se anulan para la defensa de lo que pudo ser saludable y realizable y victorioso conduciéndose por el camino correcto y honrado.

Los sindicalistas y anárquicos del Sindicato de la Madera, pues a ellos parecen referirse las declaraciones de los directivos actuales de esta organización han sido barridos sin combate. Fueron cubiertos, ahogados por el acceso de obreros a las raleadas filas sindicales qué ellos dejaron languidecer. Esta corriente de sangre nueva que no supieron encauzar en su ideología por cansancio o por negligencia, puso del revés la práctica de la prescindencia; pero este reverso de matiz político no tiene ninguna consecuencia material que pueda perturbar la especificidad sindical, por el contrario en él fincó la acción motriz que condujo a henchir el sindicato de obreros y a planear y llevar a buen término los últimos movimientos del gremio de madereros y a poner su sindicato en la situación de progreso en que hoy está, dándole personalidad y pesantez en las decisiones que la clase obrera tome colectivamente.

El no admitir las cosas realizadas como el efecto natural de un estado anterior, no acredita inteligencia.

Si, como manifiestan los afectados, esto fuese una enfermedad, es indudable que ellos prepararon la infección, y que ahora no es castigando al enfermo o abandonándolo a sus males, como se ha de curar.

## GRANDIOSO FUE EL ACTO PUBLICO DE GÜEMES (Salta) ORGANIZADO POR LA C.G.T.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

GÜEMES (Salta, julio 2. — En el amplio salón-teatro de la Sociedad Mutual de la ciudad de Güemes se efectuó, en el día de la fecha, un gran acto público, organizado por todas las entidades sindicales locales. La enorme concurrencia llenaba totalmente el amplio salón. En nombre de la Confederación General del Trabajo, hablaron los compañeros Vicente Desimone y Luis M. De Salvo, quienes plantearon los más palpitantes problemas sindicales y sociales del momento actual. Exhortaron a la masa obrera local a organizarse debidamente, a defender la libertad sindical del movimiento obrero que se pretende avasallar. Llamaron a los partidos democráticos, sindicatos e instituciones populares a constituir un fuerte Frente Popular para defender con eficacia las libertades públicas. Explicaron el alcance de la nueva orientación de lucha de la Central Obrera, y cómo se atropella y se interviene a la Unión Ferroviaria para tratar de dificultar el cumplimiento de este excelente programa y orientación.

Al terminar los oradores en medio de delirantes aplausos se resolvió, por aclamación, solidarizarse y apoyar la nueva orientación de la Confederación General del Trabajo y su actual campaña en defensa de las libertades públicas e independencia sindical, como asimismo se acordó enviar un telegrama al juez Abelenda, en nombre de toda la concurrencia, reclamando el inmediato levantamiento de la intervención que menoscaba y dificulta la autonomía y desenvolvimiento de la Unión Ferroviaria. El acto se terminó en medio de delirantes vivas a la C. G. T., a la unidad del proletariado y a la libertad e independencia del movimiento obrero argentino.

A la terminación del acto se realizó una gran asamblea extraordinaria de la Unión Ferroviaria, en al cual se tomó la siguiente resolución:

"La sección Güemes (Salta) de la Unión Ferroviaria, en asamblea general extraordinaria de la fecha (2-7-36) resuelve:

"1º — Aprobar las necesarias expulsiones sancionadas por la C. D. a los malos dirigentes que traicionaban los sagrados intereses del gremio.

"2º — Repudiar a esas mismas personas por haber solicitado el avasallamiento de nuestra autonomía sindical, como asimismo a los indignos delegados que se solidarizaron con tan condenable proceder.

"3º — Repudiar, desautorizar y desaprobar la actitud del delegado Monteagudo en el Congreso extraordinario del gremio, dar por cancelado su mandato, no facultándolo para seguir representándonos, solicitando a la Comisión Directiva autorice realizar una nueva elección para elegir otro delegado que sepa cumplir su deber y con el deseo del gremio de limpiar nuestra organización de quienes han supeditado nuestros intereses al capricho de las esferas gubernamentales". — Corresponsal.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

**Indicamos a todas las personas y entidades que envíen correspondencia a la C. G. T., que ella debe venir a nombre de: "Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires". La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el Correo a poder de los expulsados el 12 de diciembre, alegando esta repartición que tiene orden de proceder así. De esta manera se ha extraviado gran cantidad de correspondencia nuestra. Es indispensable, pues, que los envíos vengan dirigidos: LUIS CERUTTI, INDEPENDENCIA 2880, BUENOS AIRES.**

## CELEBRARONSE CON GRAN EXITO LOS ACTOS DE LA C. G. DEL TRABAJO EN METAN

### UN DELEGADO "MODELO"

METAN, julio 4. — Ayer llegaron a ésta los compañeros delegados de la C. G. T., Luis De Salvo y Vicente Desimone, quienes fueron esperados por un gran número de obreros, pues era esperada su llegada.

Se había hecho la propaganda del caso y se preparó el local para los actos. Estos se realizaron en el salón de La Fraternidad, al que fueron conducidos los delegados en medio de vivas a las organizaciones obreras locales.

Muchos obreros acudieron con sus familias, pues este hecho en el pueblo era un acontecimiento social de mucha importancia.

Los compañeros Desimone y De Salvo, fueron escuchados con silenciosa atención durante sus razonamientos y luego muy aplaudidos.

Explicaron detalladamente el movimiento obrero del país, la importancia de la organización obrera para elevar el plano de vida de los trabajadores al mismo tiempo que su cultura social.

Luego detallaron los acontecimientos producidos en la Confederación General del Trabajo, su congreso constituyente y el intento divisionista de los elementos entregados al fascismo criollo. Cómo éste los apadrina y asesora en la maniobra de apoderarse de la Unión Ferroviaria y ponerla en situación de impotencia defensiva ante la explotación de las empresas.

A continuación del acto público, que terminó entre vítores entusiastas, se celebró una asamblea mixta de ferroviarios de la Unión y de La Fraternidad, en la que se tomó la siguiente resolución:

"Acto público y asamblea mixta Unión Ferroviaria y La Fraternidad, y demás trabajadores locales, resuelven:

Solidarizarse ampliamente con la nueva orientación y programa de lucha de la Confederación General del Trabajo y con su hermosa campaña en todo el país, en defensa de las libertades públicas, sociales y sindicales; reclamar la libertad de todos los presos sociales en especial al compañero presidente de la U. F., sección Remedios de Escalada, como asimismo el goce de la libertad y respeto a sus derechos de todo el movimiento obrero del país, y dirigirse públicamente al señor juez Abelenda reclamando el inmediato levantamiento de la injusta intervención que priva a la Unión Ferroviaria de su autonomía sindical, y finalmente repudiar enérgicamente a los falsos dirigentes que solicitaron y obtuvieron ese avasallamiento, menospreciando la justicia proletaria".

### EN LA UNION FERROVIARIA

A continuación de esa asamblea mixta y retirados los fraternales, los afiliados de la Unión celebraron otra asamblea, la que, finalmente y por unanimidad, tomó esta otra resolución:

"La sección Metán (Salta) de la Unión Ferroviaria, en asamblea de la fecha (3-7), resuelve: Repudiar y desaprobar la actitud del delegado Monteagudo, que en el Congreso Extraordinario violando el mandato conferido

# Una Provocación Reaccionaria Constituyó el Emplazamiento a los Trabajadores Ferroviarios

## Ella fué desbaratada por la comisión directiva

Con relación al emplazamiento del ministro de obras públicas a los obreros ferroviarios del Pacífico, para que normalizaran los servicios en el término de 48 horas, la sección Junín de la Unión Ferroviaria, ha tomado la siguiente resolución:

Que el conflicto provocado por la empresa del ferrocarril Pacífico a su personal agrupado en la Unión Ferroviaria, ha tenido un acontecimiento tan inesperado como insólito, emanado del gobierno nacional en su ministerio de obras públicas, cuyo decreto conminatorio hacia la organización demuestra una parcialidad injustificada y salva a la empresa de la responsabilidad que le incumbe;

Que nuestra institución no puede ser instrumento para servir causas completamente ajenas a la misma, aprovechando circunstancias para cohonestar el entredicho ferroviario con las divergencias de carácter político;

Que tal actitud de la comisión directiva al dar cumplimiento a la imposición gubernamental acordando una tregua que faciliten mejores resoluciones posteriores, ha destruído propósitos inconfesables cuyas derivaciones son fáciles de advertir por la intransigencia patronal y el apoyo oficial a la empresa ferroviaria; resuelve:

1: Aprobar lo actuado por la C. D. al resolver la normalización de los servicios.

2: Solicitar a la misma que este conflicto y sus derivados sean considerados en el próximo congreso ordinario de la organización, si las circunstancias así lo exigieran.

3: Requerir del cuerpo central informe en qué situación se encuentra la apelación hecha ante la justicia ordinaria, respecto a la constitución del congreso extraordinario.

4: Protestar enérgicamente por el inconsulto decreto del poder ejecutivo nacional.

5: Ponerse a disposición de la comisión directiva.

# SEAMOS JUSTOS

Si pretendemos ser obreros sanos, conscientes y organizados es nuestro deber de conciencia sana y limpia no decir y asegurar lo que no comprobamos.

Desgraciadamente, se dicen tantas cosas injustas como absurdas que, por último, el que las divulga con el sólo fin de difamar, termina por creerlas una realidad.

El que suscribe estas líneas fué delegado al 2º congreso extraordinario de la Unión Ferroviaria, electo por pura y exclusiva voluntad de los compañeros que lo votaron, digo esto para recordarle a algunos, "compañeros" que cuando hay que elegir delegados a un congreso obrero debe imperar siempre el mando de su propia conciencia y no responder a determinados caudillos que, amparados por policías bravas y prepotentes, atemorizan y presionan de tal forma que logran tergiversar la voluntad de muchos compañeros.

Pese a muchas porquerías hechas a espaldas del congreso y de la manifiesta traición de algunos delegados que, viniendo con mandato determinado, se han dado vuelta votando en contra de lo que su sección aprobó, llegamos a la conclusión de que el pronunciamiento del congreso es lo más justo y razonable, por lo que debemos acatar cualquier resolución del mismo.

¿Por qué los elementos depuestos fueron a buscar amparo ante la justicia burguesa?, ¿por qué no esperaron la realización del congreso extraordinario, sabiendo que es ahí donde se dilucidan todas las cuestiones del gremio, en su aspecto disciplinario? Fueron a buscar amparo a la "Justicia" burguesa por la sencilla razón de que se sentían culpables y le temían a la otra justicia que es la proletaria; tanto es el miedo que tienen a que los juzgue el congreso, que no reparan en ningún medio, por más repudiable que sea, para asegurarse una mayoría que los rehabilite y haga aparecerlos como víctimas de una injusticia tomada en buen momento por la mayoría de la Comisión Directiva.

A pesar de la complicidad del interventor y de la inspección de justicia que en todo momento estuvieron de parte de los depuestos, la mayoría del gremio a frustado a tiempo todas las maniobras y chanchullos que intentaban poner en práctica.

Esto que afirmo puede verlo todo aquel camarada que no lo guíe otro espíritu de lucha que el bien de nuestra querida Unión Ferroviaria.

FAUSTINO CROTOLASI
Darregueira, F. C. Sud.

# Intensificarán su Acción Contra la Nueva Cervecería Argentina los Obreros en Huelga

El sábado último celebraron una asamblea los obreros en huelga de la Nueva Cervecería Argentina. Después de tantos meses de conflicto estos obreros mantienen un espíritu ejemplar de perseveración en esta larga y tenaz lucha. Cada día más adheridos a ella.

Asistió, invitado por estos trabajadores, un representante de la C. G. T., que lo fué el compañero Mariano S. Cianciardo, quien quedó gratamente impresionado por el ánimo optimista que se manifestó en todo momento en los asistentes a la reunión.

Se tomaron algunas resoluciones en el sentido de hacer más eficaz la lucha en vista de la proximidad de la estación del año en la que los productos de cervecería tienen más intenso consumo.

La C. G. T., en este sentido, prestará a esos tenaces obreros toda la colaboración que merecen. No obstante, propuso, y así fué aceptado, que antes de emprender esta nueva campaña contra los productos de la recalcitrante gerencia de la Nueva Cervecería, que ésta fuese entrevistada por una delegación de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad, a objeto de tomar de esa gerencia su última palabra.

# EL "ROMPEHUESOS"

—¡Matón! ¡Váyase a Avellaneda!
—¡Yo le voy a dar matón!, ... el aludido. Y éste, que no es ... que Miguel Alvarez, el que ... gordó como miembro de la C. ... la U. Ferroviaria, en seguida ... puso a desmentir lo de matón ... tiéndole una paliza al otro. ... vimos y oímos en el último ... del gremio.

Pasa el tiempo y nos enteramos ... un descargo que el mismo Alvarez ... hace bajo el seudónimo de "... Claro", a raíz de su destacada ... ción como portero en la sección ... Paiva, según cuenta el órgano ... tamarqueño" sin ánimo de ... los pacíficos ciudadanos de Cata... ca). Parece que algunos socios ... rían presenciar la asamblea y ... tero (Alvarez), viendo que se ... a estropear el estofado, recordó ... tiempos de "mozo" en las ... tierras, cuando "funguelro" ... era "o terror do vento". Así ... tó en la puerta, con facha de ... navidas. El mismo se relame de ... to al autoelogiar su acción: "así ... como el compañero Alvarez, ... do una actitud peligrosa y ... se puso en la puerta de entrada ... local. Cuando vieron en nombre ... la "democracia" que corrían el ... go de volver con algún hueso ... optaron por diseminarse". ¡Ah, ... la! Alvarez solo, sombrero ... y pañuelo de seda al cuello, en ... plazo de la boina y la bufanda ... llegas, había sacado "carpiendo" a ... tos bárbaros que, en número ... deseaban entrar al local de su ... cato. Y el héroe, satisfecho de ... confirmado su fama de matón, se ... a sí mismo el nuevo título de "rompe-huesos".

Alguien dijo, no hace mucho, que los intervencionistas catamarqueños confunden el sindicato con una sociedad capitalista por acciones. Esto ... un elogio, sin embargo. Ahora ... a la altura de los profesionales ... "catch as catch can" y, como ... pobres diablos, se revuelcan por ... suelo para ver quién, a fuerza de ... pes y no de razones, se adjudica ... triunfo.

John PIETROFUSCO.

# Contesta a la F. O. de la I. de la Carne el Departamento P. del Trabajo

La secretaría de la Federación O. de la I. de la C. denunció ante el Departamento Provincial del Trabajo los abusos e injustificados despidos de obreros en el frigorífico La Negra. Todo ello ratificado por escrito al director de aquella repartición platense, como noticiamos en nuestro número 115.

Con este motivo el Departamento Provincial del Trabajo dirigió al secretario de la Federación O. de la Industria de la Carne la nota siguiente:

*La Plata, junio 27 de 1936.* — Señor secretario general de la Federación Obrera de la Industria de la Carne. — O'Gorman 143. — Avellaneda. — Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole que de acuerdo a los términos de la conversación que sostuvimos en mi despacho el día 22 del actual, he dispuesto que se investiguen minuciosamente los hechos denunciados en su nota del 15 del actual; del resultado de tales investigaciones, impondré a usted en su oportunidad.

Al mismo tiempo, comunícole que estoy a la espera de los concretos ofrecidos en nuestra entrevista del día 22.

Saludo a usted muy atentamente. — *Armando P. Spinelli*, director del Departamento del Trabajo.

# EL CONLLICTO DEL F. C. PACIFICO

"Ningún habitante de la Nación, será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe."
(Art. 19 Constitución Nacional).

El sábado último apareció un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva las firmas del primer magistrado y del ministro de Obras públicas de la Nación, por el cual se comunica a los empleados y obreros del Ferrocarril Pacífico a regularizar los servicios y "levantar el trabajo a reglamento".

Desde luego, que ello aparentemente, parecería una medida tendiente a poner coto a una situación creada por el conflicto allí existente entre empresa y obreros, pero ello no es más que una medida un tanto arbitraria, y que a no mediar un poco de serenidad, degenerará en algo más grave aún.

En efecto, el decreto motivo de este modesto comentario, tiene párrafos que mueven a seria reflexión. Veamos lo que en él se dice:

"Por otra parte no es a los empleados de las empresas a quienes incumbe cuidar la fiel y minuciosa observancia de los reglamentos ferroviarios, sino a la autoridad gubernativa por intermedio de la dirección respectiva", etc., y para ello se ampara en el artículo 71, ley 2873.

A esto se contesta con sólo transcribir el artículo 80 de la misma ley, que no necesita ningún comentario y que dice así: "Los directores, administradores, *empleados*, arrendatarios, depositarios, agentes y demás personas que obren a nombre de la empresa serán consideradas culpables por las *infracciones a esta ley* sea que la ejecuten individual o colectivamente o que induzcan o consientan algo prohibido o declarado ilícito u omitan algo ordenado en ella y sufrirán por cada infracción la pena de arresto, que no excederá de un mes, o multa de cien a mil pesos". Transcripto lo que antecede cabe preguntar: ¿Quiénes son los encargados de cumplir la ley?

El artículo 19 de la Constitución Nacional que sirve de preámbulo a este pequeño escrito, lo ha dejado bien definido, por lo que me parece que los comentarios huelgan.

He querido aclarar, lo que tiene de efectista el decreto que comento, y creo haberlo logrado, en salvaguardia de los interses obreros puestos en tela de juicio en el conflicto del Pacífico.

*H. PICALLO.*

Patricios, junio 30|36.

# La Conf. Gral. de Empleados de Comercio realizará su congreso nacional el 11 y 12 del corriente

Por resolución de la Confederación General de Empleados de Comercio, el C. A. convoca a las sociedades adheridas al II congreso ordinario (IV congreso nacional) a efectuarse en esta capital, los días 11 y 12 de julio de 1936, en el Centro Catalá, Chacabuco 863, para considerar el siguiente orden del día:

Sesión preparatoria, a las 15.30 horas; 1º Designación de la comisión de poderes; 2º Despacho de la misma; 3º Elección de la mesa (un presidente, dos vices y dos secretarios); 4º Elección de la comisión de proposiciones.

Sesión ordinaria: 1º Consideración de la memoria, a) asuntos gremiales, b) asuntos administrativos; 2º Despachos de la comisión de proposiciones; 3º Defensa de la ley 11.729; 4º Elección del nuevo C. A. y revisores de Cuentas; 5º Elección de seis candidatos a miembros del comité confederal de la C. G. T.; 6º Elección de dos delegados para firmar el acta.

Se invita a todos a concurrir al mencionado congreso.

---

por esta sección, se solidarizó con los malos dirigentes y con el atropello fascista del interventor Laspiur, dar por cancelado su poder de delegado y nombrar, en una asamblea que será convocada de exprofeso, nuevos candidatos para sometérlos al voto general, eligiendo un nuevo delegado en reemplazo de Monteagudo".

No estará de más, para que se vea la gente de que se valen los alementos perturbadores de la Unión Ferroviaria, una rápida silueta del delegado modelo que en el II Congreso Extraordinario, violando el mandato que llevaba, formó en la cuadrilla minoritaria de los fascistas del doctor Laspiur y A. Tramonti.

Este Monteagudo es un tipo de los peores antecedentes, hombre de plata, farrista, jugador y bebedor, es uno de los principales dirigentes conservadores de la localidad, actualmente tesorero general del Partido Conservador de Metán. La elección de delegado la ganó por un solo voto, por medio de favores personales, haciendo soltar presos, prestando dinero, etc. No se ha preocupado nunca por las cosas de la Organización, ni acude a las asambleas, pero se hace elegir cada vez que hay un puesto de figuración. La dictadura de Uriburu lo nombró interventor de la Municipalidad, puesto que desempeñó durante toda la dictadura; es un entusiasta defensor de los regímenes de fuerza, enemigo de la democracia. Al momento de salir electo se le comunicó la cesantía del empleo por reiteradas faltas graves (acude al trabajo cuando se le ocurre), pero después de haber apoyado a Tramonti en el Conngreso se le volvió a dar el empleo y se le concede traslado para que no tenga que informar a su sección, cuyo mandato traicionó. — **Corresponsal.**

# PROTESTAN POR LAS DETENCIONES

**COLOCADORES DE VIDRIOS**

El Sindicato de Colocadores de Vidrios y Anexos ha dado a publicidad una nota reiterando su protesta por la detención de militantes obreros practicada por la sección especial de represión al comunismo y exhortando a los trabajadores a intensificar la agitación para lograr la libertad de todos los presos sociales.

Recuerda asimismo este sindicato a los obreros del gremio, que el próximo domingo, en el local de la calle Artigas 133, se realizará la asamblea general según lo noticiamos en otro lugar.

**MONTADORES DE CALEFACCION**

El Sindicato Obrero de Montadores de Calefacción también nos remite una nota protestando por las detenciones de militantes obreros, entre los cuales figuran Guido Fioravanti, Pedro Eber, José Peter, Florindo Moretti, Jesús Manzanelli y otros.

Entiende el sindicato que nos ocupa que se ha cometido un atropello al practicarse estas detenciones y a la vez deja constancia de su protesta reclamando con toda energía la libertad de los detenidos.

# ACOTACIONES AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

Con la presencia de más de 650 camaradas, y unos 20 vigilantes, caso único en nuestra seccional, se da comienzo a la sesión.

Garasa preside. La asamblea pide lo haga el titular. Este no aparece, es decir aparece excusando su asistencia al escenario, por razones fisiológicas...

—Que presida el vice —clama entonces la asamblea.

El vice no se hace ver; en cambio suena con insistencia la campana de alarma. Algún compañero suspicaz, achaca esto a que la camarilla se siente alarmada... Garasa pide silencio, él es quien corta los tallarines, y nada más.

—Que se lea el acta anterior — reclaman con razón, algunos camaradas.

—No corresponde —dice Garasa, saltando por encima de una norma elemental y estatutaria.

Protestas de los asambleístas y ensordecedor ruído de campanillas.

—¡Tiene la palabra Campi! —se oye, superando el tronar de la campana, la voz de Garasa. Campi, encaramado en el escenario, tose... y se apresta a hacerlo.

Nueva insistencia de los asambleístas para que se cumpla conforme al estatuto, con la lectura del acta.

—¡Tiene la palabra Campi! —repite Garasa, oprimiendo nerviosamente la perilla de la campana de alarma.

Campi protesta; la campana lo molesta, sus oídos ya no la resisten, además, le impide coordinar la catilinaria que le trae de regalo a la asamblea. Por fin comienza. El está "contra todos", aun cuando los camaradas, prejuzgando, sostengan lo contrario. Es cierto que le podrán decir que forma en los corrillos de Plaza Constitución, alrededor de Caamaño, Melani y Rodríguez, con quienes comentan el momento gremial, pero de ahí a estar identificado con sus maniobras divisionistas, hay mucho trecho.

Para refirmar su aserto, despotrica a continuación, contra los partidos de izquierda, contra la C. G. T. y contra la misma organización. Termina sosteniendo, entre la indignada protesta de los asambleístas, que la única central obrera es la F. O. R. A., la cual, afirma, todavía no ha plegado su bandera de combate.

—¡Que se cierre el debate! —grita desaforadamente un ex socialista de izquierda...

Garasa accede: "los que estén de acuerdo que levanten la mano". "Uno, dos, tres... 162, está cerrado el debate" —dice ahuecando la voz con algo de vergüenza.

Los asambleístas se indignan ante tamaña iniquidad. Garasa reconoce en un rapto de decencia que no se puede contar desde ariba.

—Que se nombren dos y dos, para que cuenten los votos —propone alguien.

Así se hace. Resultado: afirmativa, 280, que bien contados se reducen a 250. Negativa, 307, sin terminar de contar por abandono de los matemáticos catamarqueños.

Son las 20.25, Campi ya no habla. En cambio, suena insistentemente la campana de alarma hasta las 20.45, hora en que hacen abandono de su sitial los diez de la mayoría de la C. Ejecutiva.

Quedan en el local más de 400 compañeros dispuestos a seguir sesionando normalmente. La policía también "queda"...

Total, que la asamblea, por la espontánea voluntad de casi 400 camaradas, resuelve inhabilitar a los malos compañeros que en forma descarada desconocieron la voluntad de la sección, reflejada al través de dos grandiosas asambleas, e inhibirlos para ocupar cargos en la organización por el término de un año.

Así pagan los obreros a sus malos servidores. Ojalá esto sirva de ejemplo para todos aquellos que todavía creen en la incapacidad de la clase trabajadora para regir sus destinos.

OBSERVADOR.

# LAS COSAS EN SU LUGAR

## Carta abierta al calumniador Armando Moreno, de Laboulaye

Antes de ocuparme de la acción, proceder y opinión que me merece el personaje autor de una solicitada que apareció en el semanario "La Línea", Nº 36, de fecha 14 del actual, que recién el 21 pude obtener, y me refiero al sujeto Armando Moreno, personaje que no merece atención, por cuanto sólo demuestra haber inventado tamañas calumnias como las que allí publica, posiblemente especialidad del referido, pero, como hay puntos que están relacionados con mi actuación como miembro de la C. E. de la sección Mackenna, me veo en la imperiosa necesidad de prestársela, a efectos de dejar las cosas en su lugar, y luego elevar el asunto con sus antecedentes al cuerpo directivo de la organización, quien dispondrá las medidas correspondientes para con ello dejar esto debidamente aclarado, y al mismo tiempo aplicar las sanciones correspondientes, ya al calumniador o al suscripto.

El artículo de marras, está dirigido a los ferroviarios, es decir, al grupo o calaña de su autor, por cuanto para quien tenga conciencia de cómo se desarrollan estas cosas, dirá que con esto queda demostrada la capacidad y comprensión de su autor, y qué podrá hacer en bien de la causa. Seguiré puntualizando párrafo por párrafo, y lo haré haciendo constar la verdad real de las cosas, norma que siempre me tracé en todos mis actos, a saber:

1º — El desviado dice: "Lamento tener que ocuparme de un asunto que afecta a un compañero".

Sepa, que cuando las acusaciones que se formulan sean la fiel verdad de los hechos, no hay porqué empezar por lamentarse en vista que con esto se sanean ambientes malos, y se evita tomen cuerpo actos perjudiciales en el orden social a que pertenecen; pero, Vd., mareado con su absoluta incapacidad en estos casos, ha querido hacer sobresalir su desarrollada e infecunda figura de títere en acción.

2º — Artículo titulado "Remedio y tolerancia", que apareció en el periódico oficial de la C. G. T. de fecha 17 de abril próximo pasado.

Efectivamente, como socio de la organización, quise, al publicar el citado artículo, hacer conocer mi modesta opinión sobre los hechos que en el mismo hago mención. Creo, si no estoy equivocado, que cada cual debe pensar y opinar como lo estima justo, sin ofender a otros que dictaminen distintos juicios sobre la misma cosa. Veo que a su esbelta figura de quijote, le ocurrió todo lo contrario; esto demuestra que sólo pretende que todos piensen como Vd., lo que sólo podrían hacerlo los dóciles corderos que lo rodean, y que forman parte de su reducido rebaño.

"El mal ambiente que se me está creando". — Tenga presente que lo desconozco por completo, si Vd. se refiere a determinadas cosas que han ocurrido en el orden social, es sólo por el mismo desenvolvimiento de los resortes administrativos, caso razonable en una entidad como la nuestra, en la cual militan personas con diferentes ideas y opiniones; pero, de esto a lo que Vd. se refiere, hay un trecho muy lejano, cargos que sólo son admisibles en un individuo que carece de delicadeza personal.

3º — Asunto art. 37. — Si en alguna oportunidad, compañeros de ésa se han presentado al suscripto para tratar el citado artículo, dejo expresa constancia que lo han querido hacer en una forma prepotente, fuera de lugar y al margen de los estatutos, lo que no es admisible aceptar; hacerlo, sería convertirse en un perfecto ignorante en la materia.

La especialidad sobre el particular se expidió como lo estimó conveniente, y a lo mismo debo agregar, que, lo que aconsejé en una oportunidad, estaba todo de acuerdo con las instrucciones recibidas.

4º — Teófilo Pérez - Depósito $ 10. moneda nacional. — El depósito que nos ocupa, el compañero citado lo hizo a mí personalmente, es decir, sin la intervención de la sociedad, y esto para que le gestionara acta de nacimiento, en cuyo caso el interesado me suministró una serie de datos que resultaron incorrectos, habiéndome prometido enviar otros para los efectos consiguientes, cosa que no recibí; no obstante esto, le envié dos notas haciéndole recordar el asunto (copias en poder de la C. D.), o de lo contrario dispusiera del dinero que le restaba, y en vista de su marcado silencio, éste fué remitido a la C. D., giro postal Nº 761.172.

De todo esto tiene conocimiento también el compañero Varalda, ex presidente de la seccional Laboulaye.

5º — Asunto Pedro Sosa R. - Depósito $ 5 m|n. — Este camarada se presentó al suscripto solicitándome le hiciera los trámites de su jubilación ordinaria por intermedio de la entidad, y complacido me puse a sus órdenes, haciéndole presente que, para estas gestiones eran necesarios los documentos siguientes: certificado de servicios y acta de nacimiento debidamente legalizada, lo que me prometió enviar; pero, al parecer, de esto nada hizo. Una vez que pasó el tiempo prudencial, le envié una nota (copia en poder de la C. D.) recordándole la necesidad de que remitiera cuanto antes esos documentos. Infórmome, por intermedio de otra persona, que en breve los mandaría. Luego tuve conocimiento de que estas gestiones las hacía por intermedio de la seccional Laboulaye.

Para el pago de la partida de nacimiento y la legalización, dejó a cuenta y por su propia voluntad, la suma de $ 5 m|n., y hasta tanto ésto se consiguiera, remitiría mensualmente la misma cantidad hasta cubrir el total que estas gestiones demandarían. En vista de lo acontecido, el importe mencionado fué remitido con giro postal Nº 761.236 a la C. D., Buenos Aires. De este depósito tiene conocimiento el compañero V. Staffolani.

6º — Elección de delegado al Congreso. — Tenga presente el vulgar difamador y mentiroso a carta cabal, que esta seccional, reunida en asamblea fecha 18 de marzo ppdo., acta Nº 144 en poder de la C. D., ha resuelto: no proponer candidatos y votar al que los compañeros deseen de los propuestos por las seccionales a que está agrupada.

Comisión Electoral. — Otra de las falsedades puesta a prueba por este completo y perfectísimo impostor. La referida comisión fué nombrada en asamblea fecha 28 de marzo del corriente año, acta Nº 145, la que también fué remitida a la C. D., y las relacionadas con el mismo asunto fueron enviadas como es de práctica al mismo destino, o sean actas núms. 148 y 150 del 20 de abril ppdo., y 9 del corriente mes; quien en este caso y en los demás enumerados sabrá responder como lo requiera el asunto. Puede el escribidor A. Moreno, o cualquier otro que así lo desea, pedir que la Directiva le confirmen los datos que en ésta suministro, etc., cosa que hago no por su majestuosa y crecida silueta, ya que más adelante y en pocas palabras le diré, como lo manifiesto anteriormente, el concepto que de Vd. me he formado, sino por otros camaradas que ignoran las cosas, y posiblemente no saben el arma ruin y cobarde que este ejemplar esgrime tan a mansalva en un asunto de esta naturaleza.

En cuanto a las demás apreciaciones que formula, tenga en cuenta que, la Comisión Electoral cumplió como las circunstancias se lo permitieron y debidamente con su cometido.

A. A. TONELLI.

V. Mackena, mayo 32 de 1936.

# Madereros de La Paternal

## Desenmascarando a la "oposición"

A raíz de una falsa publicación aparecida en el pasquín de Catamarca, repudiado por todo el proletariado consciente, aparecida con fecha 3 del corriente, la Comisión del Barrio La Paternal denuncia al proletariado que la serie de calumnias vertidas en contra del compañero Secretario del Barrio, compañero La Torre, del Secretario de nuestra organización, compañero Fossa y demás miembros de Comisión, son una prueba evidente para el gremio de las intenciones que animan a ese mal llamado "grupo opositor", los cuales con su sola crítica y calumnias dicen trabajar en bien del gremio, pese a que en esa publicación se trata a los que lo forman de infelices y ellos permanecen en los rincones de nuestra Secretaría pasivos frente a los miles de problemas diarios que afectan directamente al gremio.

La comisión del barrio La Paternal y la asamblea realizada en el mismo aprobó en varias oportunidades la conducta de nuestra comisión administrativa y el informe dado por el compañero La Torre en la última asamblea de barrio, realizada el 20 del mes próximo pasado, resolución que destacó el repudio de toda la asamblea para el destajista Echagüe, el cual, ante la silbatina y la situación de peligro que corría su integridad física provocada por la ira de la asamblea, optó, como todo cobarde, por retirarse de la misma. A la vez dice esta comisión que los compañeros Fossa y La Torre dieron prueba de lo camaradas que son en los históricos días del 7 y 8 de enero y 1º de mayo último en las calles de nuestra capital.

Mientras tanto, ¿dónde estaban los virtuosos opositores?

¿Estaban en su puesto de lucha? ¡No!, debajo de sus respectivas camas. Vienen ahora a la asamblea a decir lo que piensan. No hace falta; ellos se reúnen en refugios, preparan informes calumniosos y hasta insistían como debieran hacer para tomar la dirección del Sindicato, y si no que pregunten al compañero Massuco, que él mismo no compartió con las proposiciones del divisionista Sordelli, que en muchas oportunidades fué repudiado por las Asambleas Generales del gremio.

Se [illegible] que el compañero Vala [illegible] fluyó [illegible] a que los camaradas de Lapidus y Binstok perdieran su huelga, por cuanto manifiestan que el mismo le negara la ayuda económica que se pedía, para la organización. La valiente huelga que los compañeros de Lapidus y Binstok sostuvieron, fué una rotunda victoria, ya que los mismos hicieron cerrar el taller a ese explotador y a la vez cobró el personal $ 150 en concepto de indemnización, según ley 11.729. ¿No es esto para el gremio un rotundo triunfo? Para la oposición claro está que no; pero, señores opositores, por encima de todos está el gremio, que es lo que interesa y no ustedes. — Por la C. de Barrio Paternal — Joaquín La Torre.

# Discurso por radio desde Ginebra del funcionario argentino de la O. I. T., doctor Raúl C. Migone

Una voz estará ausente ésta noche: la de los trabajadores argentinos. Debido a los motivos que Vds. ya conocen, nuestros trabajadores no están representados en esta reunión de la Conferencia. Seguro estoy de expresar el sentimiento común que aquí origina esta ausencia y el deseo general de verles, en la reunión del año próximo, ocupar de nuevo el puesto que les corresponde.

Veinte reuniones, incluídas la presente, lleva realizadas la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta circunstancia y las condiciones sociales que hoy reinan en el mundo, justifican un balance. En los días agitados del año 19, surgió la Organización Internacional del Trabajo como una conquista de las clases laboriosas. Esta conquista, ¿ha dado los frutos que prometía o desfraudado las esperanzas?

Conviene recordar que la Organización se propone el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros y les acuerda plenas garantías de gravitación en su desenvolvimiento. En ella se enfrentan patrones y obreros de verdad, con iguales derechos. Y corresponde a los Gobiernos decir la última palabra.

La Organización nació con sólo 45 Estados Miembros y hoy se elevan a 62, habiéndose incorporado los más importantes de los que estaban fuera justamente durante estos últimos años de crisis.

En sus reuniones sucesivas, la Conferencia Internacional del Trabajo ha adoptado 49 proyectos de convenio y 45 recomendaciones, sobre casi otras tantas materias de primordial importancia para los trabajadores de la ciudad y del campo. Pues bien, exceden ya de 700 las ratificaciones de convenios comunicadas por los Gobiernos, los cuales se comprometen a hacerlos obligatorios en sus respectivos países. Estas ratificaciones importan la existencia de un verdadero código internacional positivo sobre asuntos del trabajo, cuyo medio de aplicación y cuyos capítulos se aumentan de continuo.

La Oficina Internacional del Trabajo, órgano ejecutivo de la Organización, ha realizado un número enorme de estudios e investigaciones, con una autoridad técnica indiscutida y una perfecta objetividad. Esas investigaciones y esos estudios se han divulgado mediante miles y miles de publicaciones diversas, redactadas en 27 lenguas diferentes y distribuídas en 85 países. Es una verdadera montaña de material informativo al servicio de una noble causa.

Justamente, y lo cito a título de ejemplo, la Oficina acaba de publicar tres estudios de sumo interés: sobre los contratos colectivos de trabajo, los trabajadores que emigran y la alimentación de los trabajadores.

Por último, la Conferencia de Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Santiago de Chile en enero de este año, probó en forma concluyente que la Organización mundial es capaz también de contribuir con eficacia indiscutible a la solución de los problemas sociales que interesan en especial a un continente dado. En este caso el continente americano. Los trabajadores argentinos, como sus camaradas de América, pueden tener la convicción de que la Oficina Internacional del Trabajo no descuidará nada a su alcance para satisfacer sus anhelos de una mayor justicia social.

Esta descripción somera y parcial de la obra de la Organización, muestra a las claras que durante los 17 años de su existencia, ha dado a las clases trabajadoras derechos esenciales, conquistas de carácter social y una información que justifican sobradamente los propósitos que motivaron su creación.

Pero mientras la Organización Internacional del Trabajo ha venido esforzándose para obtener esos resultados favorables, los errores de la paz, la crisis económica y la política de violencia nacional e internacional han ido trabajando en sentido contrario, provocando el cuadro de desocupación, de miseria y de inquietud que hoy agobia a las clases trabajadoras.

¿Quiere ésto decir que la Organización Internacional del Trabajo, confiada en el progreso absoluto que ha conseguido, descuida el empeoramiento relativo de la situación social? ¿Y que deliberadamente ciega y sorda ante la realidad pretenda encerrarse en un confusionismo inactual?

De ningún modo. Ahí están para probarlo la acción que ella ha iniciado en favor de las 40 horas. Ahí están las soluciones económicas propuestas por la Oficina en favor de una política expansionista que tienda a aumentar el poder de la compra de las masas y a disminuir las barreras que traban el comercio internacional. Ahí está su condenación categórica al armamentismo antieconómico y amenazante.

Que los hombres dirigentes de la política y de la economía atiendan estos llamamientos antes de que sea demasiado tarde. Si el espíritu humano es incapaz de presidir el proceso de la historia, el hombre se tornará un mero instrumento de la fatalidad histórica.

# ACTIVIDADES SINDICALES

## Con Entera Firmeza Sigue la Huelga en la Casa Gratry

Con heroica firmeza continúa la huelga del numeroso personal de esta fábrica. Más de tres meses lleva ya con la misma intensidad del principio. No obstante, la posición de los dueños de estos establecimientos está provocando una verdadera situación de violencia en todo el vecindario de Nueva Pompeya, cuyas consecuencias graves los poderes públicos están en el deber de evitar, pues la intransigencia de esta empresa belga, se basa en la enorme fuerza policial que dispone para la defensa de sus injustificadas pretensiones de dejar en la calle a más de 220 obreros.

La Unión Obrera Textil, llama la atención de la Jefatura de Policía sobre este particular, dado que este conflicto se prolonga por culpa exclusiva de los dueños de la Gratry.

La Comisión de Cultura de la Unión Obrera Textil, expresa su profunda satisfacción por el éxito del festival realizado a beneficio de los huelguistas de la Gratry, lo que demuestra la enorme simpatía que dicho movimiento ha despertado en todo el gremio.

Asimismo, la comisión directiva ha puesto en circulación listas de suscripción a favor de los huelguistas, confiando plenamente en que el gremio y la clase obrera en general responderá ampliamente a la ayuda para los obreros de la Gratry.

## Estimula la acción sindical el S. U. de la Const. de Matanza, Morón y General Sarmiento

La comisión central del Sindicato Unico de la Construcción de los partidos de Matanza, Morón y General Sarmiento, adoptó la siguiente resolución:

"La comisión central reunida el martes 30 de junio del pte. año, estudiando la situación política nacional, que cada día va tomando incremento más serio para la clase trabajadora del país, por la amenaza de la fuerza reaccionaria fascista, contra las libertades públicas y las garantías individuales, conspirando abiertamente contra la democracia, para implantar en la Argentina una dictadura militar fascista, planificada por los trusts imperialistas, con el apoyo de falsos patriotas, enemigos de la prosperidad y democracia de nuestro suelo patrio. Resuelve:

1º Dirigirse al Consejo confederal de la C. G. T. exhortándolo a que en todos los momentos de emergencia que peligren las libertades sindicales, por la reacción, contestar con todas las fuerzas organizadas del país, contando desde ya con el apoyo incondicional de nuestra organización.

2º En el momento actual toda vacilación en tomar posición enérgica e inteligente, en contra de los monopolios y por la tranquilidad pública, perturbada por esos elementos retrógrados, que en las sombras y en los poderes legislativos, son causa de perjuicio incalculable para la masa trabajadora y popular argentina.

3º Nuestra organización como todas las demás del país, espera y exhorta al Consejo confederal de la C. G. T. a no perder de vista los acontecimientos que puedan sobrevenir y que desde ya tome las medidas urgentes de hacer conocer y agitar para estar en condiciones en todo momento, por los intereses sagrados y la defensa de las masas populares y laboriosas".

## Se agita el personal de la fábrica de cigarros Schelp y Schelp

El Sindicato de Cigarreros y Cigarreras de Hoja y Anexos ha especificado a la secretaría de la C. G. T. el origen del entredicho con la casa Schelp y Schelp, fábrica de los populares cigarros Santos, Adastra, Caburitos y Mascota.

Este asunto que puede degenerar en conflicto fué originado por la oposición violenta de los fabricantes a la organización del personal.

Parece que estos señores sienten la necesidad de intervenir en los asuntos privados de sus obreros, así fué que resolvieron la supensión de una compañera que tenía la misión de organizar a los obreros que no lo estuvieran.

Este abuso patronal produjo gran revuelo en la fábrica, cuyas derivaciones fueron un paro de protesta por tres días y nuevas expulsiones en represalia por parte de la casa.

Llegado a este extremo, los obreros resolvieron suspender la declaración de huelga y efectuar un trabajo organizado para el establecimiento de un boicot a los productos de la Schelp y Schelp.

Al mismo tiempo el sindicato afectado solicitó la intervención de la C. G. T., quien designó una delegación para entrevistarse con los capitalistas y gestionar un arreglo del entredicho.

Se efectuó esta entrevista e impuesta la gerencia de las condiciones que deben cumplir para volver a la normalidad, solicitaron un corto plazo para resolver en definitiva.

En este punto está la cuestión en este momento. Entretanto el Sindicato activa lo necesario para ilustrar a las organizaciones obreras preparando el ambiente, por si fuera necesario recurrir al extremo de castigar los productos de estos señores alemanes.

## Sindicato de Obreros en Calzado

### Por la autonomía sindical. Por los ferroviarios del Pacífico

La C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado, consecuente con su posición frente a los atropellos de que se hace víctima a la Unión Ferroviaria, mediante la ingerencia de elementos extraños en la organización y la intervención de la justicia, se solidariza ampliamente con la organización hermana, y en especial modo con los obreros en lucha con la empresa del F. C. Buenos Aires al Pacífico.

Las justas aspiraciones de los obreros del riel en defensa de sus salarios y contra los atropellos de las empresas; contra el artículo 8o. del Laudo presidencial, deben ser apoyadas por todo el proletariado del país, tanto más hoy que los valientes camaradas del Pacífico en lucha se ven amenazados por la reacción.

## Continúan los Pronunciamientos Sindicales Contra la Intervención Fascista en la U. F.

### De la Sección La Bajada

La Unión Ferroviaria, Sección La Bajada, C.G.B.A., reunida en asamblea general ordinaria, a los 29 días del mes de junio, después de ser leída y discutida ampliamente la circular Nº 18 de la C.D. sobre los motivos por los cuales el Congreso Extraordinario pasó a cuarto intermedio, resuelve:

1º — Repudiar enérgicamente la intromisión del interventor en los asuntos de carácter interno de la Unión Ferroviaria.

2º — Expresar su más amplia solidaridad con la C.D. y los 53 delegados que sostuvieron los principios de la unidad del gremio al votar el informe de la minoría de la Comisión de Poderes.

3º — Censurar enérgicamente y considerarlos indignos de militar en nuestra organización, a quienes han recurrido a la justicia burguesa con el solo propósito de seguirse perpetuando en los puestos directivos de la organización, contra la voluntad del gremio.

4º — Dar un voto de repudio a los directores obreros Morales y Santiago Díz, por la presión descarada que ejercieron durante los días del Congreso Extraordinario.

### De la Sección Güemes

La sección Güemes (Salta) de la Unión Ferroviaria, en asamblea general extraordinaria realizada el día 2 de julio de 1936, resuelve:

1º — Aprobar las necesarias expulsiones sancionadas por la Comisión Directiva, de los malos dirigentes que incurrieron en traición de los intereses del gremio.

2º — Repudiar a tales personas por haber solicitado el avasallamiento de nuestra autonomía sindical, como asimismo a los delegados que se solidarizaron con tan condenable procedimiento.

### De la Sección Pehuajó

La sección Pehuajó, F.C.O., de la Unión Ferroviaria, una vez leída la circular general 18 de la Comisión Directiva, la que por unanimidad fué aprobada, resuelve:

1º — Censurar enérgicamente a quienes, amparados por la justicia burguesa, han pretendido torcer la voluntad del gremio en el Congreso Extraordinario, extorsionando a los delegados con intromisión netamente antiobrera.

2º — Que esta sección está dispuesta en caso necesario a tomar medidas enérgicas para que se respete el libre desenvolvimiento del Congreso Extraordinario de nuestra organización y luchar para defender nuestra autonomía avasallada por el interventor judicial Dr. E. Laspiur, que con el propósito de favorecer a los expulsados desconoció la constitución legal de nuestro Congreso, privando a la organización de la libertad estatutaria indispensable para resolver los problemas internos que nos afectan.

3º — Repudiar la actitud asumida por los miembros de la C.E. depuesta de esta sección, quienes amparados antiestatutariamente por el interventor judicial y por la policía se han apoderado de nuestro local social, privando a la sección de hacer uso del mismo con el solo objeto de entorpecer la buena marcha de la organización.

4º — Censurar y repudiar a estos elementos y a los expulsados de la C.D. por sus continuas transgresiones a nuestros estatutos sociales y que están conspirando contra el movimiento obrero, sirviendo incondicionalmente a los intereses espurios del gobierno y de las empresas.

### De la Sección Mataderos

La sección Mataderos (F.C.O. y C.G.B.A.) de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general el día 20 de junio, después de oída la lectura de la circular general Nº 18 de la Comisión Directiva, que se refiere a la defensa de la soberanía del gremio, resuelve por unanimidad de los presentes:

1º — Aprobar dicha circular en todas sus partes, puesto que ella evidencia la verdadera realidad, defendida por el gremio en estos momentos, al igual que por los compañeros delegados, que en un gesto que los honra han sabido defender a la organización de las asechanzas de los piratas.

2º — Expresar su más ardiente protesta por la intervención de la justicia en un asunto que debió darlo por terminado después de constituído el Congreso, pero que con su permanencia evidencia ante propios y extraños, la solidaridad de la reacción con los ferroviarios depuestos.

3º — Enviar un voto de estímulo a los compañeros del F. C. Pacífico, que mantienen una situación de tirantez con dicha empresa.

4º — Expresar a los compañeros de la C. Directiva, que detrás de ellos están los ojos avizores que componen las diferentes secciones diseminadas en el país, que siguen paso a paso el ritmo de los acontecimientos, dispuestos a hacer un alto en la marcha para vencer al enemigo; mientras tanto permanecer alertas, alentados por el ideal de la Unión, inflamados nuestros corazones por la llama de la conciencia y de la solidaridad, prestos a cualquier llamado de la Comisión Directiva.

¡Viva la Unión Ferroviaria! ¡Viva la unidad del gremio!

### De Obreros de la Construcción de Gral. Pico

El Sindicato Obreros de la Construcción, de General Pico, F.C.O., en asamblea general de socios realizada el 21 de junio de 1936, resuelve:

1º — Protestar por la intervención judicial y la intromisión de fuerzas extrañas en la Unión Ferroviaria.

2º — Manifestar nuestra solidaridad con la Unión Ferroviaria en el trance difícil en que se encuentra actualmente.

3º — Aplaudir a la Confederación General del Trabajo por la campaña que realiza en todo el país por la libertad sindical, contra la reacción y por la libertad de los presos políticos y sociales.

### De la Sección Ferroviaria San Francisco, C. C.

La sección San Francisco de la Unión Ferroviaria, C. C., reunida en asamblea general realizada en fecha 4 de junio para considerar la circular general Nº 18 de la Comisión Directiva, en la que se da cuenta al gremio de las razones que ha tenido el Congreso extraordinario para pasar a cuarto intermedio hasta que falle la justicia en el asunto promovido por los expulsados, siendo a solicitud de éstos intervenida la Unión Ferroviaria, cuyo interventor pretende desconocer las facultades que el estauto le confiere a la Comisión Directiva, y las resoluciones del Congreso que es la más alta autoridad del gremio y que a pesar del decreto de intervención el mismo determinara que la Comisión Directiva tenía las facultades que dicho estatuto determina. No obstante ello el Congreso ha visto avasallada su autonomía por la intervención, por cuya causa esta seccional, resuelve:

1º Expresar su más enérgica protesta por la intervención a la Unión Ferroviaria y el avasallamiento en su autonomía.

2º Ponerse a las órdenes de la Comisión Directiva para cualquier medida que ésta creyera oportuno tomar en salvaguardia de la autonomía sindical.

3º Dar a publicidad esta resolución en los diarios que tengan página obrera.

### De la Sección Ferroviaria Junín

La Comisión Ejecutiva de la sección Junín, F. C. P., de la Unión Ferroviaria, en su reunión del 23 de mayo, resuelve:

Protestar enérgicamente por la descarada intromisión del Interventor judicial.

Expresar su amplia solidaridad con las resoluciones del Congreso sobre delegaciones.

Enviar listas firmadas por socios de la sección, poniéndose a disposición de la Comisión Directiva.

### De La Fraternidad y la Unión de Las Cejas

La asamblea mixta de las secciones de Las Cejas, C.N.A., de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, realizada el día 17 de junio, resuelve:

Repudiar el atropello cometido por el interventor Laspiur al congreso ya constituído de la Unión Ferroviaria.

Solicitar al juez doctor Abelenda levante la intervención que pesa sobre esta última organización, permitiéndole el libre desenvolvimiento de su vida sindical.

Publicar esta resolución en diarios o periódicos con página obrera.

## RESOLUCIONES SINDICALES PROTESTANDO POR LA PRISION DE JORGE PAPALAS

La tan injusta conducta de la policía bonaerense, interviniendo en las reuniones y asambleas sindicales y arrestando a pacíficos y honestos obreros que sólo se ocupan de correctas actividades gremiales, produce, naturalmente, la indignada protesta de los obreros.

El del compañero J. Papalás es un caso típico de esas arbitrariedades, que no tienen otra explicación, por parte de la policía, que su colocación al servicio de los intereses patronales y de los agentes de estos intereses.

La posición de este honesto compañero frente a los divisionistas del gremio ferroviario que las empresas estimulan y las policías favorecen, fué suficiente motivo para atraer la ira y acarrear la venganza de aquellos mismos que recientemente traicionaron el movimiento del Pacífico.

Ahora se regocijarán de su hazaña, satisfechos de la vileza de anular a un compañero que deja así en el mayor desamparo a su familia. Pues esta satisfacción morbosa será la única que tendrán, pues en la seccional de Remedios de Escalada hay suficientes compañeros que tomarán su puesto y defenderán los mismos ideales.

A este respecto, damos a continuación las resoluciones de las siguientes seccionales ferroviarias:

### *Del personal administrativo de la Sección R. de Escalada*

"En vista de la injusta detención que pesa sobre el compañero presidente de la Comisión Ejecutiva de la sección, Jorge Papalás, la asamblea general del personal de administrativos de la misma, de fecha 22 de junio ppdo., resuelve:

1º — Declarar nuestro repudio por la arbitraria intervención policial sin causa justificada.

2º — Encomendar a la Comisión Ejecutiva para que se dirija a la Comisión Directiva, a los efectos de que active las gestiones en procura de su libertad."

### *De la Sección Haedo*

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria, en vista de la arbitraria detención del compañero Jorge Papalás, presidente de la sección Remedios de Escalada (S), llevada a cabo el día 13 de junio, declara: Que no existe acusación alguna que justifique esta detención, que es un nuevo atropello contra la libertad de pensamiento y represión al movimiento obrero. Por lo que resuelve: 1º Hacer pública esta declaración en todos los diarios; 2º Dirigir un telegrama al ministro del Interior, solicitando su intervención para conseguir la libertad de Jorge Papalás y demás presos obreros.

### *De la Sección Pehuajó*

La sección Pehuajó (F.C.O.), reunida en asamblea general el 3 del corriente, tratando la injusta prisión del compañero Jorge Papalás, presidente de la Seccional del Sud, Remedios de Escalada, resuelve:

Protestar enérgicamente por la detención arbitraria del compañero Jorge Papalás presidente de la sección Remedios de Escalada, F. C. S. y delegado al Congreso Extraordinario, detenido, como se sabe, arbitrariamente por la policía de la provincia de Buenos Aires y encarcelado en Villa Devoto.

El compañero Jorge Papalás se había distinguido dentro de las filas ferroviarias como un gran líder y defendiendo en el congreso la verdad y los intereses del gremio frente a los elementos catamarqueños que trataron de romper nuestra organización, ayudados por la justicia burguesa y las empresas, y que fracasaron rotundamente frente a los compañeros conscientes que defendieron con bravura los intereses de la Unión Ferroviaria, contra esos elementos divisionistas que no supieron cumplir con su deber en el momento actual.

El compañero Jorge Papalás, víctima de la mezquina venganza de los protegidos por el interventor y las empresas, sufre una prisión arbitraria por el solo hecho de cumplir honradamente su gestión gremial en la sección Remedios de Escalada, de la que es presidente y que se ha pronunciado en contra de los elementos divisionistas, que le tenían clavadas sus garras.

Compañeros: como contestación a todo eso, la sección Pehuajó, llama a todos los compañeros a aprestarse a tomar las medidas de fuerza que las circunstancias requieran en pro de la libertad del compañero Jorge Papalás, caído en las garras policiales por defender la verdad y la justicia proletaria, frente al divisionismo fascista y salvaremos así a nuestra querida Organización.

### *De la Sección Empalme Lobos*

En su asamblea general ordinaria del 29 de junio, la seccional ferroviaria Empalme Lobos (F. C. S.), resolvió:

"Protestar por la detención arbitraria que pesa sobre el compañero Jorge Papalás y pedir su pronta libertad."

### *De la Sección Paraná*

La asamblea general de la Unión Ferroviaria, sección Paraná, de fecha junio 26 ppdo., resolvió:

1º — Solicitar a los poderes públicos la inmediata libertad de los presos ferrovarios injustamente detenidos.

2º — Solicitar la inmediata libertad de Jorge Papalás, presidente de la Sección Remedios de Escalada, arbitrariamente detenido por la policía bonaerense.

3º — Hacer pública esta resolución.

### *De la Sección La Bajada*

La sección ferroviaria La Bajada (C. G. B. A.), en su asamblea del 29 de junio resolvió la siguiente solicitud:

"Solicitar a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria gestione, por intermedio de la C.G.T., la libertad del compañero Jorge Papalás, injustamente detenido, así como la de los demás presos sociales."

### *De la Sección Bahía Blanca*

La sección Bahía Blanca N.O. (Sud) de la Unión Ferroviaria, en conocimiento de que la C. Directiva ha iniciado y continúa las gestiones en pro de la libertad de Jorge Papalás—presidente de la sección de R. de Escalada—y demás presos ferroviarios; en la Asamblea General efectuada el día 3 del actual, resuelve:

1º Expresar su adhesión a la C. Directiva poniéndose a disposición de la misma para cualquier medida que considere conveniente adoptar para ese fin.

2º Enviar un telegrama al ministro del interior solicitando la libertad de Jorge Papalás y demás presos ferroviarios.

## SOLIDARIDAD DE LOS CAMARADAS FERROVIARIOS AL CONFLICTO DEL PACIFICO

### Del personal administrativo de la Sección R. de Escalada

El personal administrativo de la sección Remedios de Escalada (F. C. S.), reunido en asamblea general en fecha 22 de junio ppdo., atento al conflicto que actualmente mantiene el personal del Ferrocarril Pacífico ante la empresa del mismo, resuelve:

1º — Dejar constancia de la más amplia solidaridad hacia esos compañeros, exhortando a que mantengan la unidad de acción necesaria que ha de permitirles lograr el fin que persiguen.

2º — Hacer llegar a la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria nuestra entera satisfacción por la forma que ha sabido encarar esa situación.

3º — Hacer pública esta resolución en los diarios de página obrera.

### De la Sección La Bajada

La sección La Bajada (C. G. B. A.), de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general ordinaria, a los 29 días del mes de junio, teniendo en cuenta la valiente actitud de los camaradas del Ferrocarril Pacífico, frente a la intransigencia reaccionaria de la empresa, resuelve:

Que esta asamblea haciéndose eco de la inquietud y del sentir de la sección, se solidariza en un todo con los compañeros del Ferrocarril Pacífico y está dispuesta a apoyar cualquier actitud que asuma la Comisión Directiva en defensa de los sagrados intereses del gremio, que están en juego en este momento.

### De la Sección Empalme Lobos

En vista de los hechos que son del dominio público esta seccional en asamblea general ordinaria de fecha 29 de junio, resuelve:

1º — Solidarizarse con la Comisión Directiva y con los compañeros del Ferrocarril Pacífico a fin de continuar trabajando y luchar por los intereses del gremio hoy avasallado por la empresa del ferrocarril nombrado.

2º — Ponerse a disposición de la Comisión Directiva para cualquier emergencia que crea conveniente en defensa de nuestros intereses.

### De la Sección Paraná

Junio 29 de 1936. — Compañero Presidente de la Unión Ferroviaria. — Buenos Aires. — De nuestra estima: La asamblea general de la Unión Ferroviaria sección Paraná, ante una crecida concurrencia a la misma el día 26 del corriente, luego de estudiar las distintas faces de este conflicto, siendo los responsables de él la Gerencia del ferrocarril al desconocer y desacatar los resultados de las discusiones y resoluciones de los diferentes problemas que la respectiva superioridad los había solucionado de común acuerdo con la representación de la Unión Ferroviaria por intermedio de sus CC. de Reclamos. Observándose también que empresa y gobierno central han marchado unidos en contra de los intereses comunes del gremio ferroviario en consecuencia, resuelve:

1º — Declarar su más amplia solidaridad con los compañeros del F. C. P. por su valiente actitud frente a la prepotencia de la Empresa y que pretende avasallar las conquistas ferroviarias en connivencia con el gobierno que está al servicio de la misma, como queda demostrado por la resolución de la D. G. de FF. CC.

2º — Exhortar a los compañeros a mantenerse firmes y unidos en este incidente hasta lograr el más amplio triunfo.

3º — Que las empresas ferroviarias han pretendido confundir la opinión pública del país por medio de comunicados inciertos.

4º — Que esta sección se pone a disposición de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria y la incita a que adopte medidas de fuerza si ella fuera necesaria, en salvaguardia de los intereses ferroviarios, poniendo su fuerza sindical a sus órdenes.

5º — Solicitar a los poderes públicos la inmediata libertad de los presos ferroviarios que injustamente han sido detenidos. Y de igual modo solicitar la libertad de Jorge Papalás del Ferrocarril Sud.

Hacer pública esta resolución. — *José Ramos*, presidente; *V. Cagnani*, secretario.

## Oficios Varios de Humberto I y R. Margarita

### EMPRESA REACCIONARIA

Este sindicato denuncia, ante la masa trabajadora y ante la opinión pública en general, las actitudes francamente reaccionarias de la casa Sabena, Costamagna y Cía., de esta localidad, empresa patronal que, como ya lo denunciara, en reiteradas oportunidades, el Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, ha violado y continúa violando la ley 11.729, a lo cual se suman ahora las represalias y atentados a la solidaridad obrera, que se exteriorizan con los siguientes hechos concretos:

1º Empecinamiento en no solucionar, ni legal ni amistosamente, el conflicto suscitado por el despido de su ex empleado Felipe Barale;

2º Difamación sistemática contra nuestro sindicato;

3º Despido del camarada Chervaz, por el solo hecho de ser un obrero organizado y pertenecer a la dirección de nuestro sindicato, el cual, por su parte, no le ha planteado ningún conflicto todavía y al que, sin embargo, se negó a reconocer;

4º Ha ocupado personal no organizado, expresamente traído de otros lugares;

5º Ha dejado de comprar productos de consumo a vendedores ambulantes por el solo hecho de estar afiliados o tener familiares afiliados a nuestro sindicato.

6º Que nuestro sindicato, que ya cuenta con cerca de doscientos afiliados y está adherido a la poderosa y prestigiosa Confederación General del Trabajo, ha sido reconocido por todas las empresas patronales de la localidad, que firmaron nuestro primer pliego de condiciones, en el que se determinan los salarios mínimos para los obreros, habiéndose negado rotundamente a hacerlo la casa Sabena, Costamagna y Cía., enriquecida por el aporte de toda la masa laboriosa de campesinos, obreros y empleados de esta colonia y ensoberbecida por la creencia que así podrá burlar siempre las leyes y extremar la explotación de sus asalariados y clientes.

## UNION MAQUINISTAS DE TEATROS

### Empresarios reaccionarios

Ante la situación de violencia contra la organización de los obreros del escenario, la Unión Maquinistas de Teatros nos ha remitido para su publicación el siguiente comunicado, digno de ser atendido:

La Unión Maquinistas de Teatros ha resuelto colocar en situación de conflicto a todas aquellas empresas que más se destacan por su reacción, llegando hasta impedir la libre agremiación de los obreros maquinistas que tienen trabajo en sus respectivos teatros.

La situación es tal, que en su afán de violar, burlar y desconocer las leyes obreras y sus reglamentaciones, mantienen en la dirección de sus teatros a rompehuelgas que ofician de contratistas, cuyo único mérito consiste en vivir del trabajo ajeno.

El descaro de esas empresas llega hasta a pagar a esos sujetos siempre y cuando contribuyan con su habilidad a desconocer y burlar las leyes y reglamentaciones antedichas.

Por ello, en defensa de los intereses de los obreros maquinistas en general; en defensa de la legislación obrera burlada; por la abolición de contratistas irresponsables y por el derecho de organización, la Unión Maquinistas de Teatros hace un llamado a la solidaridad del proletariado y a la masa popular haciéndoles saber cuáles son las empresas reaccionarias; éstas son: Teatro Sarmiento, compañía Camila Quiroga; T. Comedia, compañía F. Parravicini; T. National, compañía Muiño-Alippi; T. Apolo, compañía Hnos. Ratti; T. San Martín, compañía Guerrero-Díaz de Mendoza; T. Ateneo, compañía Lola Membrives; T. Fénix y T. Mitre, de la calle Triunvirato.

Hacemos notar que la mayoría de esos teatros son explotados por el

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45-4459

# C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Subscripción semestral, $ 2.50
trimestral, $ 1.50; mensual, $ 0.50

Correo Argentino — FAGADO Cuenta 464 — TARIFA REDUCIDA Concesión 2740

Buenos Aires, Julio 10 de 1936
Año III — Nº 117

*AL PASAR*

## BAILE EN GINEBRA

*Como un carnaval con ribetes de fiesta veneciana nos está resultando la farsa que se viene desarrollando en Ginebra, a la sombra del prestigio que un día tuviera la Sociedad de las Naciones. Parece ser que se están dando los últimos toques al sainete de la política internacional allí mismo donde un día se oyeran elevados conceptos sobre el derecho de los pueblos y el libre albedrío de las naciones para gozar de una vida independiente.*

*La tragedia que se desarrolló en los campos africanos, y que tuvo por actores principales al gran brigante y sus cohortes pretorianas, y a las heterogéneas tribus etíopes que se desesperaron por paralizar el asalto de los delincuentes negros, ha tenido en Ginebra su epílogo vengonzoso. Ha debido ser el más alto tribunal internacional del mundo, la universidad del derecho y de la política, el que diera el golpe de gracia al iluso jefe de un Estado que iba a reclamar apoyo a los representantes de las grandes potencias, signatarias de tratados de amistad y no agresión y defensa de los pueblos débiles, contra la incalificable agresión de que fuera objeto...*

*No seremos nosotros quienes pongamos la primera piedra en el camino de la Liga de las Naciones. Pero es digno de estudio el hecho de que los dos países que han insultado y calumniado a la entidad internacional, calificándola con epítetos ignominiosos, sean los que mayores atenciones han merecido de ella. Nos referimos a Italia y Alemania.*

*Las agresiones que se han consumado después de la firma del tratado de Versalles —del que ya va quedando poco en pie— hayan sido ellas en perjuicio de colectividades, de agrupaciones políticas o ideológicas, o contra pueblos libres, han partido siempre de los países sometidos a dictaduras sin control, tipo Italia, Alemania y Japón. De parte de esos tres países han salido también, los insultos de más grueso calibre que se hayan proferido contra la Liga de Naciones y en perjuicio de los postulados de derecho y respeto mutuo por ella sostenidos y proclamados.*

*Ha sido siempre, como compensación inexplicable, con esos tres países con quienes la Liga ha guardado las mayores consideraciones. Empezó el Japón, con la agresión contra China. Este país, desmembrado y en plena anarquía incapaz de por sí para hacer frente al formidable mecanismo de guerra que es el ejército japonés, reclamó de la Liga de las Naciones el apoyo a que tenía derecho como miembro de la misma y como país agredido. Pero entonces, como ahora, la ley y el derecho la lleva el más fuerte en la punta de las bayonetas. China —la cenicienta del Extremo Oriente— debió rendir su autonomía ante el avance japonés, ya que éstos últimos hicieron tanto caso del llamado de la Liga, de la cual eran entonces miembros, como de las campanas de Jericó.*

*Se sucedieron después los incalificables sucesos alemanes, cometidos por una turba de insanos que se apoderaron del gobierno, contra la parte más sensata del pueblo alemán. Se llenaron los campos de concentración. Se asesinó a dirigentes políticos y obreros, a intelectuales y amantes de la paz. Hitler escarneció el tratado de Versalles. Reorganizó el ejército. Se hizo uno para sí mismo; construyó barcos, cañones, aeroplanos. Recocupó la zona del Rhin. La liga vivía y vive en el mejor de los mundos.*

*Aparece luego la cobarde agresión contra Etiopía. La Liga, en vez de aplicar lisa y llanamente las sanciones a que Italia se hizo acreedora por agredir a un miembro de la Sociedad, discute la interpretación del artículo 16 del Estatuto; se pierde en cabildeos; pasan meses disputando si se embarga o nó el material combustible para Italia. Entretanto Mussolini conquista Abisinia. Consumado el hecho, claro está que las sanciones están demás. Y se levantan. Es el último acto de esta farsa estúpida, sencillamente hilarante, en la que se ha escarnecido a un pueblo débil y se ha fortalecido la posición de un país ensoberbecido por triunfos fáciles y ruidosos.*

*Y por ahí, los pueblos de razas inferiores que confiaron en que la superioridad de la raza blanca no permitiría la traición y la felonía en los tratos entre unos y otros, se preguntan en qué consiste la tan famosa civilización occidental y qué fundamento tienen sus arcaicos conceptos de derecho y de respeto mutuo. Para qué sirven las organizaciones de pueblos, dirigidas por las potencias más poderosas del mundo, erigidas para formar valla a la prepotencia de los fuertes contra los débiles, y que, consumada una agresión, esperan a que termine para permitir luego, como digno broche de oro a tanta farsa, que al embajador del país avasallado se le insulte soezmente en plena tribuna internacional por los esbirros del opresor, que ofician de "periodistas" en el extranjero...*

*Es que fascismo y capitalismo marchan juntos, de brazo por los caminos del mundo, rumbo a la conquista total... Y entre bueyes no hay cornadas...*

Manuel F. FERNANDEZ

## Prosigue la Campaña de la Federación Gráfica Bonaerense

Con toda actividad prosigue la campaña que por intermedio de las respectivas comisiones de barrio viene realizando la Federación Gráfica Bonaerense. De acuerdo al plan trazado, los obreros gráficos de la zona norte, ubicados en los talleres del radio: Rivadavia, Callao, Santa Fe, 25 de Mayo hasta Rivadavia, se reunirán el día miércoles 15 del corriente, a las 18.20 horas (a la salida del trabajo) en un acto de propaganda en el salón de la calle Bartolomé Mitre 1281 (altos).

La conferencia versará sobre "El próximo pedido de mejoras y por la divulgación de las disposiciones de la ley 11.729".

Conforme se anuncia, el miércoles 15 del corriente, se realizará el acto de propaganda y agitación, por intermedio de la comisión de propaganda de los gráficos de la zona Centro, con secretaría en Moreno 1469.

La conferencia tiene por objeto referirse a la actual campaña para la elevación de los salarios y el cumplimiento de la ley 11.729: Reformas al código de comercio; despido, indemnizaciones, preaviso, vacaciones pagas, etc.

El curso que viene tomando la agitación de la Federación Gráfica Bonaerense en favor de la presentación a los patronos de talleres de imprenta, un pedido de mejoras en sus salarios, hoy reducidos por la avaricia patronal, es sumamente auspiciado por los obreros agrupados en dicha entidad sindical, porque cada vez más recibe el aporte de gruesos contingentes de nuevos asociados, los cuales vienen siendo captados por la organización a través de la campaña que con tanto éxito se desarrolla, lo cual es el indicio más elocuente de que la misma refleja las necesidades del gremio y que ha sido iniciada con toda oportunidad.

Los personales convocados a la reunión son los siguientes: Impresora Argentina, Belmonte, Busnelli A., Nocito y Raño, Riera Hnos., Rota José, Molly y Lasserre, Chiaberta S., Damiano Zea y Tejero, Vilanova, Kidd, Gadola, Ortigosa, Wais, Linari y Cía., Plantié y Cía., Centenaro, Cappellano Hnos., (las dos casas), C. Editorial Argentina, Roetzler R., "La Familia Italiana", Vitalli A., Domínguez V., "Los Tribunales", Lavarello y Cía., Continental, Trianón, Tauber y Cía., "La Razón", "Diario Español", Santos Hnos., Rotaprint Argentina, etc.

REUNION DE LA COMISION

Mañana, a las 16.30 horas, reunión de todos los compañeros de la comisión de propaganda de la zona Centro, en Moreno 1469, para un asunto importante a tratar.

## Albañiles y Anexos de San Martín

El Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos del partido de San Martín, celebró asamblea general el 2 del corriente. En ella resolvió entusiastamente adherirse al gran acto público que organizó la C. G. T. para el día de hoy, en defensa de la ley 11.729.

Asimismo se consideró la situación de los obreros tejedores que tan valientemente mantienen la huelga de la Casa Gratry. Resolvióse trasmitirle su voto de aplauso y aliento y organizar la prestación de una ayuda material. Rezolvióse al respecto la circulación de listas de suscripción para cooperar al sostenimiento de dicho conflicto.

## El Sindicato Obrero de la I. de la Carne de Rosario obtuvo un amplio triunfo

Los obreros de la sección Acopiadores del Frigorífico Swift, de Rosario, que desde el 27 de junio sostenían una huelga con los acopiadores de ese frigorífico, vuelven al trabajo triunfantes, después de imponer el siguiente pliego de condiciones:

1º — Reconocimiento del sindicato.

2º — Los acopiadores pagarán hasta 8 medias reses, $ 3; pasando de 8 medias reses, pagarán $ 4.

3º — El acopiador pagará a los changadores de cargas: hasta 10 medias reses, 70 centavos, y pasando las 10 medias reses, pagará $ 1.

4º — El acopiador trabajará sólo con personal federado.

Todos los gremios obreros de Rosario han prestado a estos compañeros la más amplia solidaridad, esto ha llenado de optimismo a nuestros compañeros de ésa, que se proponen defender con altura sus derechos e intereses y hacerse respetar.

Estamos seguros que estos compañeros no han de tardar en unificarse con los obreros del matadero, y levantar así una gran organización sindical de la industria de la carne y anexos, y así unidos defender sus intereses pisoteados por el Swift, y ofrecer al pueblo de Rosario la fuerza más sólida y consecuente en la lucha contra la voracidad monopolista del Swift.

Los resultados, en lo que se refiere a organización y al triunfo obtenido por los compañeros rosarinos, demuestran en forma elocuente, que han sabido interpretar los sentimientos de los obreros del Swift.

Unidos bajo la bandera de la F. O. I. C. los obreros de la carne conquistaremos lo que humanamente nos corresponde.

¡Adelante trabajadores de los irgoríficos! Imitad a los camaradas de Rosario.

## ELIGIO NUEVOS DIRECTIVOS LA U. OBRERA TEXTIL

El voto general realizado para la elección de los cargos directivos de la organización dió el siguiente resultado:

Comisión Directiva: Jorge Bonilla, 1.224 votos; José Organ, 1.062; Orlando Nandi, 956; Daniel Federice, 944; José Gregorio, 921; Vicente Murias, 774; Luis Leoni, 688; Alberto Tuler, 562; Santos Ravsky, 548; Angel Frasinelli, 468. Revisores de cuentas: Cándido Gregorio, 1299 votos; Pedro Giorgetti, 789; José Salicru, 751; Santos Ravezky, 741; Rodolfo Kuns, 677; José Visnisky, 366.

Candidatos a miembros del Comité Central de la C. G. T.: José Lanza, 1.078 votos; Juan Armendares, 906; José Organ, 782; Angel Frasinelli, 489.

Distribución de cargos de la Comisión Directiva: Secretario, Basilio Dimopulo; pro, José Lanza; tesorero, Jorge Bonilla; pro, José Orgán; secretario de actas, Lucio Bonilla; vocales: Eugenio Rubino, Juan Armendares, Jesús Vicente, Pedro García, Orlando Nandi, Daniel Federice y José Gregorio.

Revisores de cuentas: Cándido Gregorio, Pedro Giorgetti y José Salicru.

## Fué detenido el secretario del Sindicato O. de la Industria Lechera

El Sindicato Obrero de la Industria Lechera nos envía la siguiente protesta por la injusta prisión de su secretario, compañero Alejandro Cekalo:

"El Sindicato Obrero de la Industria Lechera protesta enérgicamente por la ya larga detensión de su secretario, compañero Alejandro Cekalo, a quien sacaron de un ómnibus, al salir del trabajo y dirigirse a su domicilio. Efectuó este procedimiento la antiobrera sección especial, que se caracteriza por sus procedimientos al margen de las leyes, encerrando en los calabozos a modestos trabajadores, que tienen la valentía de trabajar por el bienestar de sus compañeros, en uso de derechos reconocidos legales. Por eso al hacer una nueva protesta pública, exigimos su inmediata libertad amparados en el derecho que nos acuerdan las leyes, las cuales debe respetar, especialmente, la sección antedicha.

El único delito cometido por nuestro compañero es el de organizar a los obreros de una industria rica, de la que los capitalistas obtienen grandes ganancias, y los obreros perciben salarios de $ 3.50 y $ 4 diarios en trabajos fuertes y casi siempre insalubres."

## LIMPIADORES Y DESTAPADORES

Este sindicato realizará asamblea el domingo 12, a las 9 horas, en el local Belgrano 1426.

## DESCALIFICACIONES DE DELEGADOS AL IIº CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA UNION FERROVIARIA

A las decalificaciones y desautorizaciones de representantes al II Congreso Extraordinario hechas por secciones ferroviarias, ya publicadas en números anteriores, debemos agregar las siguientes:

### De la Sección Tapiales

La sección Tapiales, F.C.C.G.B.A., de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea del día 22 de junio, al considerar la actuación de los delegados Rogelio Eyras y Pablo de Ferrari al II Congreso Extraordinario, contraria al mandato imperativo de esta sección de aprobar lo actuado por la C. Directiva, resuelve:

1º — Repudiar la actitud de los citados delegados, que se pusieron al servicio incondicional de los expulsados y del interventor Laspiur, olvidando que traicionaban el mandato de las secciones Tapiales y Mercedes, que era apoyar lo actuado por la C. Directiva, desde el 12 de diciembre de 1935 en adelante.

2º — Expresar la más amplia solidaridad con la C.D. y los delegados que valientemente supieron defender la autonomía de la Unión Ferroviaria y la moral sindical.

3º — Hacer pública esta resolución en todos los diarios con página obrera.

### De la Sección Villanueva

La sección Villa Nueva (F.C.P.), de la Unión Ferroviaria, comunica lo siguiente:

Hacer llegar su formal protesta por las atribuciones que se ha tomado por su propia voluntad el delegado Armando Moreno, de Laboulaye, representante de esta seccional, habiéndose dicho delegado constituído en enemigo de la Comisión Directiva y desoído el mandato de las demás secciones.

Por tal motivo, la sección Villa Nueva le retira el mandato que le había conferido, pidiendo se nombre otro en reemplazo de Moreno; asimismo, solicita la sección que se publique esta disconformidad en los periódicos "C. G. T." y "El Obrero Ferroviario".

### De la Sección Metán

La seccional ferroviaria Metán (F. C. del Estado), en una asamblea extraordinaria efectuada el 4 del corriente, por unanimidad de sus numerosos asistentes, resolvió:

"Repudiar y desaprobar la actitud del delegado Monteagudo, que, en el II Congreso Extraordinario, violando el mandato conferido por esta sección, se solidarizó con los malos dirigentes y con el atropello fascista del interventor Laspiur; dar por cancelado su poder de delegado, y nombrar en una asamblea, que será convocada de inmediato, nuevos candidatos para someterlos al voto general, eligiendo un nuevo delegado en reemplazo de Monteagudo."

### De la Sección Güemes

La seccional ferroviaria Güemes (Salta), en una gran asamblea extraordinaria efectuada el 2 de julio, resuelve:

"Repudiar, desautorizar y desaprobar la actitud del delegado Monteagudo al Congreso Extraordinario del gremio; dar por cancelado su mandato, no facultándolo para seguir representándonos, solicitando de la Comisión Directiva autorice la realización de una nueva elección, para elegir otro delegado que sepa cumplir con su deber y con el deseo del gremio de limpiar a nuestra organización de quienes han supeditado nuestros intereses al capricho de las esferas gubernamentales."

## Empleados de Comercio de V. Dolores eligió nuevas autoridades

El Centro Empleados de Comercio de Villa Dolores (Córdoba), eligió su nueva comisión directiva, que durará en sus funciones por el término de un año a contar desde el día 1º de julio corriente. Los cargos fueron distribuídos en la siguiente forma:

Presidente, Onofre R. Valero; vice, Raúl Ceballos; secretario, Francisco Rainer; prosecretario, Román B. Tolosa; tesorero, Domingo F. Salvay; protesorero, Esteban Pérez Guevara; vocales titulares: José Aranega, M. C. Miranda, Nicasio Bustos, Horacio Recalde y Nelo Nota; vocales esupientes: Ignacio Villareal y José Otta; revisores de cuentas: E. Pereyra Duarte y Erasmo García Fernández.

## FEDERACION OBRERA DE LA ALIMENTACION

CUERPO DIRECTIVO

Se distribuyeron los cargos en el Comité Federal Provisorio, de la Federación Obrera de la Alimentación, que quedó constituída el día 27 de junio del corriente año.

Secretario general, José Peter, de la F. O. de la I. de la Carne; pro, José Manzo, del sindicato Obreros de Mercados; tesorero, Feliciano Cascón, del sindicato O. Panaderos; protesorero, Eustaquio Penedo, del sindicato O. Unico en Bebidas; secretario de actas, Vicente Benítez, del sindicato O. de la I. Lechera; vocales: Lucas Naddeo, del sindicato O. Fideeros; Ricardo López, del sindicato O. Panaderos; Máximo Suárez, de la F. O. G. R. A.; Miguel Pizani, del sindicato Obreros de Mercados, y S. Giordano, del sindicato Obreros Aceiteros.

El Comité Provisorio, elaborará un anteproyecto de estatutos, iniciará la campaña de propaganda en la Capital Federal y pueblos circunvecinos, dirigirá circulares a todas las organizaciones obreras de la República y tendrá a su cargo la preparación del Congreso Constituyente de la Federación.

Toda correspondencia podrá dirigirse a la secretaría provisoria, calle Agüero Nº 1110, Capital.

PROTESTA POR LA DETENCION DE CAMARADAS

La Federación Obrera de la Alimentación, protesta enérgicamente por la detención de su secretario general, camarada José Peter y demás dirigentes y militantes sindicales. Damos la voz de alerta a todos los trabajadores del país, ante los atropellos de la Sección Especial, puesta al servicio de la reacción y exhortamos a todas las organizaciones obreras adheridas o no, a prepararse para la lucha. Frente a la prepotente encarnación del imperialismo y la reacción, debemos consolidar nuestro Frente Proletario para secundar la labor del Frente Popular. Nosotros que somos la vértebra del sostenimiento social y económico del país, no podemos permitir que se nos avasalle tan miserablemente. Nos prepararemos dispuestos a jugarnos el rol que nos corresponda, para procurar el mantenimiento de las fomas legales y las libertades sindicales. ¡Trabajadores, alerta! — El Comité Federal Provisorio.

## Unión Obrera Sulfúrica "Duperial"

El sindicato Unión Obrera Sulfúrica Duperial, adherido a la C. G. T., con secretaría en la calle Independencia 246, Sarandí, hace un llamado de adhesión a todos los camaradas de las industrias Duperial y afines. — La Comisión.

## Obreros del Calzado

### Continúa detenido el secretario del Sindicato

Nos informa el Sindicato de Obreros en Calzado que aun continúa detenido el secretario general de esa organización, compañero Ricardo Cantoni, cuya libertad reclama.

Expresa a continuación la mencionada nota que desde hace ya tiempo la policía viene poniendo obstáculos a la labor que desarrolla el sindicato, interviniendo en sus reuniones empleados de la llamada sección especial de represión al comunismo y últimamente, según dice, por orden del jefe de policía se deniega todo pedido formulado para realizar reuniones de personales en su local social.

## Obreros Metalúrgicos

Nos informa el Sindicato Obreros de la Industria Metalúrgica, que se llevó a cabo con todo éxito la asamblea de los obreros de la rama de letreros luminosos convocados por esa organización a fin de tratar asuntos relacionados con el trabajo de éstos. Después de un interesante cambio de opiniones entre los presentes, se acordó intensificar la agitación a fin de que todos los personales de esta rama se incorporen al sindicato metalúrgico e iniciar de inmediato un plan de trabajo tendiente a mejorar las condiciones en que actualmente se encuentran estos obreros, que son de por sí lamentables.

En la reunión celebrada posteriormente por uno de los personales de esta rama se resolvió, entre otras cosas, solicitar la libertad de Guido Fioravanti, secretario general de la Comisión Nacional de la Construcción.

## INFORMACION INTERNACIONAL

### *La semana de cuarenta horas en la industria textil*

La Conferencia Internacional del Trabajo, inaugurada en Ginebra el 4 de junio, ha de examinar la aplicación del principio de la semana de 40 horas a diversas industrias determinadas, entre las cuales se encuentra la industria textil que, como se sabe, ocupa un primer lugar para satisfacer necesidades esenciales y universales. Es conocida la importancia de la industria textil en la economía de muchos países, siendo además una de las industrias que ocupa el mayor número de asalariados: 11 millones aproximadamente en 20 países.

El paro en todas las ramas de esta industria alcanza un gran volumen, aunque el porcentaje de trabajadores sin empleo varía considerablemente de un país a otro; en 1935 fué de 13 o/o en la industria del algodón y de 10,9 por ciento en la industria de la lana en la Gran Bretaña. En los Países Bajos alcanzó hasta ahora el 38,7 o/o para el conjunto de la industria.

Otra de las características de la industria textil consiste en ser una de las primeras en la que se ha reemplazado la mano de obra por el trabajo de la máquina, habiendo llegado la mecanización desde hace mucho tiempo a un grado muy alto. Los progresos de la racionalización y, particularmente, la multiplicación de telares confiados al cuidado de un solo obrero aumentaron el rendimiento de la mano de obra en proporciones enormes.

Cuando se trata de establecer reglamentaciones en la industria textil, no ofrece el propósito tantas dificultades como en las demás, pues se diferencia por su técnica y la naturaleza de los productos fabricados. De otra parte, las disposiciones legales o contractuales sobre la duración del trabajo son análogas en la mayor parte de los países, lo que también facilita una reglamentación internacional.

A causa de la persistencia de la crisis se procedió ya, de hecho y espontáneamente, a una reducción de la duración del trabajo. La regla es, la semana de 40 horas en los Estados Unidos y en Italia, y la jornada de 7 horas en la U.R.S.S. En Australia la semana de trabajo es de 44 horas. En Francia, el Gobierno elaboró proyectos para limitar la duración del trabajo en la industria textil sobre la base de la semana de 40 horas (1). En la mayor parte de los países, por razón de la depresión económica, la duración semanal real del trabajo, teniendo en cuenta el "short time", no excede de 40 horas.

En estas condiciones ha de pronunciarse la Conferencia internacional del Trabajo, —dadas la mecanización en todas las ramas de la industria textil y la existencia de un paro que afecta a un número de trabajadores, expulsados de la industria a causa de su evolución—, sobre si conviene o no adoptar una decisión para aplicar ya y generalizar, por vía de convenios internacionales, la semana de 40 horas.

(1) En esa como en otras industrias madres se cumple ya la semana de 40 horas, obtenida por la acción de la C. G. T. de Francia en los últimos conflictos.

monopolista Enrique Muscio, secundado en su acción reaccionaria por Héctor Quiroga.

¡Para que la solidaridad sea efectiva pedimos que los trabajadores en general popularicen la no concurrencia a esos teatros!

Nota: Comunicamos a la clase trabajadora en general, que han sido separados de este sindicato por secundar los planes de las empresas y por estar catalogados como rompehuelgas, el carnero Amador Gali (a) El Pibe, y los ex compañeros Mario Baraldi, Mario Varoncelli, Rafael Port, Manuel Miguez, Eduardo Petray y Lucas Arredondo.

## Dona zapatillas a los escolares la S. U. Empleados y Obreros de Bolívar

La sociedad Unión Empleados y Obreros de Bolívar, en su asamblea del 23 de junio ppdo., ha resuelto donar 20 pesos para la compra de zapatillas para los niños pobres de la localidad que concurren a las escuelas, y ha encomendado a la comisión de Biblioteca, de la misma, la distribución de esas zapatillas.

Esta comisión ha visitado las distintas escuelas y ha comprobado, por intermedio de sus directores, que es muy numerosa la cantidad de alumnos que necesitan calzado y en su última reunión ha resuelto aumentar esa suma a cuarenta pesos, para poder donar unos cien pares de zapatillas. No cree esta sociedad haber salvado la situación de esas pobres criaturas, porque no es solamente la falta de zapatillas la que se hace sentir, sino también la falta de abrigo y nutrición, pero cree que si todos hicieran un pequeño esfuerzo, se podría remediar esta situación; para eso ha hecho un llamado a todas las organizaciones obreras, culturales y recreativas de la localidad para que imiten ese honroso gesto y a la vez, desearía verse imitada por todas las sociedades hermanas de la República.

## Protestan por un atentado los ferroviarios de Catamarca

La sección ferroviaria Catamarca, (C. N. A.), en su asamblea extraordinaria del 23 de junio, tomó la resolución siguiente:

1º — Hacer público repudio del atentado de que fué víctima el delegado de la C. G. T., camarada Emilio Thiery, en Chepes (La Rioja), por parte del sujeto L. Acosta, que, ajeno al acto que se desarrollaba, le hizo un disparo de escopeta, acribillando, los proyectiles, una bandera que estaba próxima al citado compañero.

2º — Solidarizarse con la actitud que asumieron los compañeros ferroviarios de Chepes, y encomendar el asunto a la C. D. y C. G. T. sobre garantías para la vida de los delegados en jira.

## DESMENTIDO DE LA SECCION INGENIERO WHITE

La Comisión Ejecutiva de la sección Ingeniero White, F.C.S., de la Unión Ferroviaria, en su reunión del día 27 de junio ppdo., en conocimiento de que los elementos de la calle Catamarca han hecho una publicación informando que esta sección en su asamblea del 12 de junio había resuelto rechazar la circular general Nº 18 de nuestra Comisión Directiva, relacionada con la intromisión de la justicia en los asuntos internos de la organización, ha resuelto hacer un comunicado desmintiendo dicha publicación y aclarando que la mencionada asamblea ha resuelto dejar este asunto en suspenso hasta tanto falle la justicia.